

racionalidad que primara, en algún momento todos estarían en el lugar en el que nadie quería estar, lamentándose por lo que pudo evitarse. En otros casos, algunos podrían cooperar mientras que otros no, con lo que se obtendría un nivel de provisión del beneficio colectivo menor que el óptimo (Ostrom, 2000:32).

Lo interesante de estos modelos, es que advierten sobre una cantidad de factores que intervienen en problemas de esta naturaleza en diferentes partes del mundo, la dificultad reside en la excesiva generalización del modelo y en la subsecuente utilización de esta visión en la aplicación de políticas en escenarios diversos y de manera indiscriminada. Precisamente sobre este riesgo, se ha advertido que:

Lo que los hace tan peligrosos –cuando se les usa metafóricamente como fundamentos de una política- es que las restricciones que se asumen como inmutables para los fines del análisis se consideren como realmente fijas en ámbitos empíricos, a menos que autoridades externas los cambien (Ostrom, 2000: 32).

En realidad, no todos los usuarios de recursos naturales se encuentran imposibilitados o privados de cambiar sus restricciones o sus actuaciones. Por ello resulta tan relevante comprender los factores que intervienen en la disminución o incremento de las capacidades de los usuarios participantes en un sistema para cambiar las reglas o condiciones coercitivas, y evitar tragedias como las sugeridas por los modelos de los “dilemas comunes” señalados arriba.

La autogestión en los sistemas de pequeña irrigación sobre todo, favorece que los usuarios de un sistema de aprovechamiento del agua, que utilizan la misma fuente año tras año, cuenten con una información ajustada al tiempo y lugar relativamente exacta o adecuada sobre el caudal, el nivel de abatimiento, etc. Asimismo, que estando al tanto del uso y comportamiento de los usuarios del sistema, puedan de manera más directa intervenir sobre situaciones que puedan considerarse anómalas o que podrían afectar la

sustentabilidad de los sistemas, como por ejemplo controlar la afluencia de otros potenciales productores externos o una excesiva explotación de los recursos, e incluso dirimir controversias sobre derechos que afectan al sistema en su conjunto.

“A una persona que contribuye al suministro de un RUC le importan mucho cuántos lo usan, y cuándo y dónde, aún si todos los demás contribuyen a su suministro” (Ostrom, 2000: 103). La organización de los usuarios para una acción colectiva relacionada con los RUC es una tarea que está sujeta a incertidumbres y está inmersa en un proceso complejo.

En estos trabajos se reconoce que el acrecentamiento del capital institucional deriva de la acción colectiva, asimismo se sostiene que el capital social -basado en la reciprocidad, la confianza, la colaboración y la importancia de compartir un futuro común- es una plataforma sobre la cual se pueden construir acuerdos institucionales mayores y complejos (Ostrom, 2000).

Ostrom llega a esta conclusión a partir del análisis de varios casos de organizaciones que manejan recursos de uso común, y que podrían extenderse o aplicarse al manejo del agua para riego agrícola. Respecto a los límites de la sustentabilidad social, otros investigadores como Larrain (2002) y las organizaciones sociales del Sur,³ aseveran que en efecto no es posible alcanzar la sustentabilidad dentro de la lógica del sistema económico global contemporáneo si se continúa exacerbando el logro del crecimiento económico y se sigue desestimando la ocupación del espacio ambiental, y los procesos de redistribución y consumo en las relaciones entre los países del Norte y el Sur.⁴

³ Organizaciones no gubernamentales que integran el Programa Cono Sur Sustentable. En el trabajo de Sara Larrain (2002) se recogen muchos de estos planteamientos en términos del debate mundial sobre la sustentabilidad en la relación Norte-Sur.

⁴ O lo que Gallopin y col. (2003) han llamado como la “Economía política de la insostenibilidad”.

La consideración y el abordaje priorizado de estos límites aparece como obvio, si tenemos en cuenta que el 20 % más rico de la población mundial absorbe el 83 % de la renta mientras que el 20% mas pobre, solo accede al 1,4 % de la misma (Held y Mc Grew, 2003).

Se requiere entonces una transformación estructural, que seguramente podrá venir desde varios frentes, uno de ellos que será clave en este proceso es el de la participación de la sociedad civil, y que desde los escenarios locales y comunitarios actúen y se manifiesten. En este sentido consideramos que la búsqueda de metodologías para evaluar la dimensión social de la sustentabilidad contribuirá de manera decisiva a la comprensión de las fortalezas y debilidades de los sistemas para a partir de ello tomar acciones que provengan de los propios actores y comunidades.

MATERIALES Y MÉTODOS

Utilizando el Marco para la Evaluación de Sistemas de Manejo de Recursos Naturales incorporando Indicadores de Sustentabilidad (MESMIS), se realizó un estudio comparativo de dos sistemas hidroagrícolas en el municipio de Tarandacuao, Guanajuato, México, con el objeto de presentar una experiencia de evaluación de la sustentabilidad desde una perspectiva social.

Los sistemas de estudio comparados fueron los siguientes:

1.-El sistema de riego del Ojo de Agua de Tarandacuao en su ramal izquierdo, considerado como *tradicional*, abastece de agua para riego por gravedad a la pequeña propiedad de las comunidades de Tarandacuao (cabecera), San Juan y Buenavista. De este sistema se abastecen aproximadamente 98 usuarios (pequeños propietarios).

2.-Los productores del sistema ejidal de San José de Porto, considerado como *alternativo o modificado*, perteneciente al núcleo ejidal San José de Hidalgo, el cual está conformado por 90 ejidatarios.

El sistema de riego del Ojo de Agua de Tarandacuao ha sido considerado como tradicional por tener mayor antigüedad y proveer de agua por gravedad; en torno a este sistema se han ejercido las prácticas agrícolas típicas de la región y las adaptaciones se han realizado aquí con base en una larga experiencia agrícola y de manejo del agua. En este sistema se siembra camote, cacahuete, chile, maíz, alfalfa, habas, fríjol, fresa, calabacita, cilantro, maíz, sorgo, alfalfa, y hortalizas.

El sistema de riego del ejido de San José de Porto se presenta como modificado por generarse a partir de la construcción de varios pozos para la obtención de agua subterránea que se extrae por bombeo y en él se entremezclan prácticas tradicionales junto con otras provenientes de experiencias innovadoras con alto uso de agroquímicos y maquinaria moderna, es un sistema en el que cada uno de los productores tiene un papel activo en la experimentación agrícola y en la introducción de cultivos o variedades mejoradas que pudieran ser rentables, como el caso de la fresa que ha tenido muy buenos resultados en esta localidad. En este sistema también se cultiva el maíz, sorgo, alfalfa y hortalizas.

Sistema tradicional de riego:

La asociación de usuarios del ramal izquierdo del sistema de riego del Ojo de Agua de Tarandacuao (figura 1), está conformada por 98 pequeños propietarios y cuentan con una superficie de 100 hectáreas, que se distribuyen de manera individual o familiar en parcelas que van desde la media hasta las cuatro y media hectáreas.

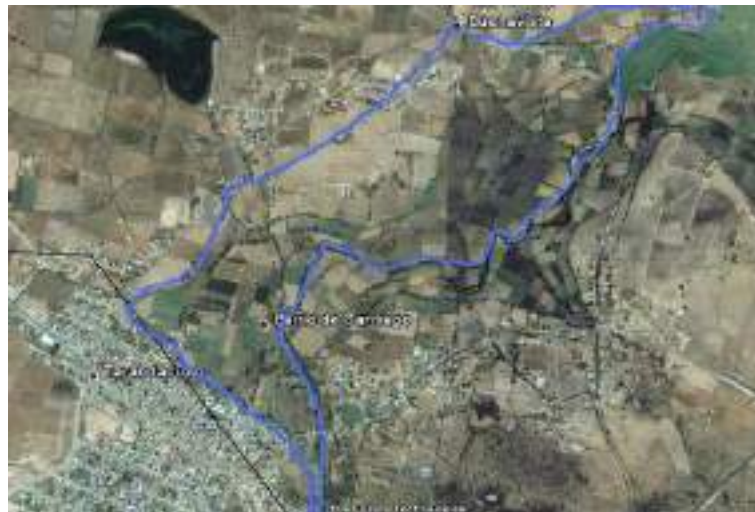


Figura 1.- Delimitación físico-geográfica del ramal izquierdo del ojo de agua. Sistema tradicional.

Fuente: GoogleEarth.com. Nota: El Ramal izquierdo se encuentra marcado por la línea azul, así como la Presa Solís se observa en la esquina superior derecha.

El sistema se ubica al norte de la cabecera municipal y en él se siembra camote, cacahuete, chile, maíz, alfalfa, habas, frijol, poca fresa (en comparación con otros sistemas de agro-productivos de la región), calabacita, cilantro y sorgo.

Sistema de riego alternativo o modificado

Este sistema de riego se encuentra al oeste de la cabecera municipal (figura 2), junto a la carretera



Figura 2.- Delimitación físico-geográfica del sistema alternativo o modificado.

Fuente: GoogleEarth.com.

Acámbaro-Tarandacuao, El ejido lleva por nombre San José de Porto, mientras que el núcleo ejidal es San José de Hidalgo, los miembros y habitantes de este ejido fueron reubicados a este lugar, ya que originalmente su pueblo se encontraba dentro de lo que es actualmente el envase de la Presa Solís. El ejido se conforma por 90 ejidatarios, de los cuales un tercio de los integrantes del sistema emigra a los Estados Unidos.

Nota: El sistema modificado se encuentra demarcado por la línea azul, en la parte superior de la imagen se puede observar la Presa Solís.

Existe un total de nueve pozos, de los cuales ocho están en funcionamiento actualmente. Del total de pozos en este sistema, 4 son de propiedad privada individual o tienen un solo usuario y algunos son recientemente vigilados por los mismos propietarios ya que la situación en la localidad y en la región no es fácil, pues hay un déficit de empleos e inseguridad asociada a robos de diferentes materiales e instrumentos de los pozos de este sistema, pues han llegado a robar el cable de la luz, transformadores, arrancadores e implementos agrícolas.

Los otros 4 pozos que existen en este sistema son aprovechados en la forma de sociedades de usuarios, teniendo derecho a su uso los socios que desde la perforación, gestión y aportación

económica inicial decidieron hacerlo, pues en la actualidad se torna sumamente difícil que admitan a un nuevo usuario o socio.

El ejido cuenta con aproximadamente 600 has, de las cuales un 80% cuenta con agua de pozo, el 20% restante es de temporal, debido a que en esta zona no existe un sistema de riego de agua superficial o rodada.

Los cultivos de la región son principalmente maíz y sorgo, por parte de los ejidatarios o productores locales. Se aclara que en esta zona se cultiva la fresa, pero por lo general es cultivada por personas ajenas al sistema o al ejido, quienes solicitan en renta las tierras de cultivo junto con el agua de pozo, y pagan por ello una suma que oscila entre \$5,000 a \$7,500 por hectárea anualmente. El personal utilizado para llevar a cabo el cuidado de la fresa es traído de otras localidades, como son: Maravatio, Curiguato, El Colorado y Comoquita, por los mismos productores freseros, lo cual disminuye

ampliamente la posibilidad de generar empleos en el mismo núcleo agrario.

El acceso al agua se proporciona de acuerdo a la cantidad de tierra que se desee regar; no obstante, las posibilidades de que una persona del ejido que no sea socia de un pozo obtenga agua, son nulas ya que a pesar de que los usuarios aceptaran dicha situación no existe la forma de hacer llegar el recurso hídrico al interesado pues no hay acequias para dicho fin, esto por varias situaciones:

1.- La orografía de la zona no permite que exista la posibilidad de la utilización de agua rodada, por lo tanto no hay acequias, como en otros sistemas de riego, convencionales o tradicionales.

2.- El agua se distribuye entre los usuarios de este sistema (cuadro 1), mediante tubería y compuertas, lo que impide que personas ajenas o no socias puedan hacer uso del recurso hídrico.

Cuadro 1.- Comparación de los sistemas de riego.

Sistema Tradicional: Usuarios del Ojo de agua de Tarandacuao				
Características	Usuarios	Sup.	Cultivos Predominantes	Régimen de propiedad
Bajo uso de agroquímicos. Fuente de agua: por gravedad. Productores locales.	98	100 has.	camote, cacahuete, chile, maíz, alfalfa, habas, frijol, poca fresa, calabacita, cilantro y sorgo	Pequeña propiedad
Sistema Alternativo o Modificado: Usuarios del Ejido Sn. José de Porto				
Características	Usuarios	Sup.	Cultivos Predominantes	Régimen de propiedad
Uso intensivo de agroquímicos. Fuente de agua: subterránea. Presencia de productores externos.	90	600 has.	maíz, sorgo y fresa	Ejidal

Fuente: elaboración propia.

Determinación de los puntos críticos contrastantes entre los sistemas contrastantes entre los sistemas

- *Liderazgo deficiente.*

En el sistema de riego del Ojo de Agua se han presentado situaciones de crisis por falta

de iniciativa, ideas y poder de convocatoria, lo cual se refleja en que en muchas ocasiones no se tengan objetivos definidos, salvo casos excepcionales en la dirigencia de la asociación, en los que el tesorero podría estar cumpliendo varias funciones, pero es notoria la falta de un liderazgo que convoque.

Existe una historia de injerencia sobre el territorio, que quizás pueda expresarse en cierta *desterritorialización* a raíz de la construcción, instalación y funcionamiento de la Presa Solís por cuya causa muchos campesinos fueron expropiados de sus tierras en el pasado -mediante decreto- y sucesivamente de facto, lo siguieron siendo -ahora sin indemnización- cuando el nivel de la presa es rebasado e inunda grandes extensiones conformadas por un sinnúmero de parcelas de campesinos que han perdido las esperanzas en que algún día esto se modifique.

En aspectos como el cobro de las cuotas se tienen problemas de recaudación que han ido aumentando con el tiempo. En el caso de los usuarios de varios pozos de San José de Porto existe una mejor organización, aunque tampoco están exentos de problemas de liderazgo, pero no se presentan tantos problemas como en la del Sistema de Riego del Ojo de Agua de Tarandacuao.

- *Obstáculos para acceder a conocimientos ofrecidos por especialistas.*

Las condiciones de localización geográfica en el ámbito político-administrativo en el extremo sur del estado y la aún presente centralización educativa, profundizan el desconocimiento acerca del funcionamiento de instituciones que pueden ofrecer cursos de capacitación, talleres y asistencia técnica y social. Esto hace que los campesinos se vean limitados para adquirir conocimientos mediante el contacto con especialistas que se han formado en instituciones académicas y que pueden asesorarlos para mejorar la producción y comercialización de granos, hortalizas e incluso producción animal que se realiza a nivel de economía de traspatio.

- *Participación comunitaria deficiente.*

En el Sistema de Riego del Ojo de Agua de Tarandacuao se presenta poca asistencia a reuniones o asambleas en donde se toman decisiones, eso limita la posibilidad de resolver problemas relacionados con el

adecuado funcionamiento del sistema y que por ende podría ayudar a resolver problemas de mayor envergadura para la vida comunitaria. En la comunidad de San José de Hidalgo, en el pozo No. 4 existe mayor participación, aunque ésta se enfoca casi exclusivamente al manejo administrativo de los pozos.

- *Endeudamiento y problemas para la recaudación.*

Es notoria la desidia de algunas personas en el sistema de riego del Ojo de Agua de Tarandacuao, que de plano no pagan las cuotas que le corresponden conforme a la tierra que irrigan y menos aún se interesan por los problemas que surgen, lo que afecta a la recaudación y por ende a las acciones de funcionamiento y mantenimiento del sistema; esta situación ha propiciado escenarios de desconfianza y apatía cuando los que realizan las aportaciones observan que otros no lo hacen. En el sistema modificado, las contribuciones se realizan según lo acordado.

- *Problemas de organización entre productores.*

En general en la sociedad de Tarandacuao observamos una serie de factores como las limitadas oportunidades de empleo remunerado, los procesos migratorios que abaten la mano de obra o fuerza de trabajo familiar y que repercute en la organización social.

Existen problemas en la organización del Sistema de Riego del Ojo de Agua de Tarandacuao, algunos con antecedentes históricos y otros de origen más reciente. Se observa una disminuida participación que subyace en el rubro de las aportaciones pero también a través de los liderazgos, existe desconfianza y la economía solidaria presenta debilidades.

En el caso de la organización de usuarios de sistema modificado observamos mayor integración en cuanto a intereses comunes,

pero centrados o fincados hacia una cierta rentabilidad en la producción.

- *El prorrato del recurso hídrico.*

La distribución física del agua en el sistema tradicional se lleva acabo de la siguiente manera: el agua se conduce por el canal que viene del ojo de agua de Tarandacuao y circula por la parte alta de las tierras de cultivo, hasta llegar a la presa Solís; no obstante, ella se distribuye por turnos durante 7 días conforme a las secciones del territorio y a los usuarios según su pertenencia a cada sección, de manera que los usuarios tienen acceso al agua una ocasión por semana, pero debido a que en algunas ocasiones no alcanzan a terminar de regar sus cultivos, solicitan el “turno número 8” mediante el cual se puede tener acceso al agua un día más en el mismo lugar o turno. Mientras que en el sistema modificado el recurso hídrico se puede utilizar cualquier día, mientras otro usuario no la utilice.

Ahora bien, el componente más importante de este criterio de diagnóstico reside en las diferencias en la distribución y las lógicas de reparto en cada uno de los sistemas, ya que éstas pueden darnos la pauta para conocer el derecho campesino imperante en cada una de las comunidades o sistemas estudiados; de suerte que la lógica puede variar de uno a otro, como efectivamente sucede en los sistemas comparados en esta investigación. La distribución de las aguas entre sectores y usuarios forma parte fundamental del sistema normativo involucrado en los sistemas de riego y constituye un criterio de diagnóstico clave para evaluar la dimensión social de la sustentabilidad en el riego.

En el caso del sistema tradicional prevalece un mayor manejo colectivo del agua en el que un mayor número de usuarios -basando su derecho en la pertenencia a la comunidad-, puede considerarse copartícipe de todo el proceso de gestión. De manera diferente, en el sistema alternativo o modificado intervienen otro tipo de criterios, en el que se dan casos de manejo individual del agua, y aún en los casos de las

sociedades, hay una declarada participación y uso conforme al derecho que otorga ser socio o al menos arrendatario-usuario el cual usufructúa el agua a través de los derechos del ejidatario que además tiene que ser socio de un pozo, es decir que tiene derecho al agua.

Selección de criterios e indicadores

Se determinaron los criterios de diagnóstico y se derivaron los indicadores estratégicos con base en la información proporcionada por los propios productores.

Para este estudio se definieron los siguientes criterios de diagnóstico y los siguientes indicadores:

- a) Vulnerabilidad social. Se puede definir como la posibilidad de que un sistema se vea alterado por aspectos o situaciones externas al sistema, viéndose afectados principalmente sus integrantes. Para lo cual se propusieron los siguientes indicadores: *Disponibilidad de tiempo libre, Permanencia de los productores en el sistema, Calidad de vida e Importancia del capital social comunitario.*
- b) Fragilidad del sistema. Este criterio de diagnóstico toma en cuenta los aspectos internos del sistema, como lo son diferentes problemas entre usuarios y la resolución de estas situaciones, para lo cual se han tomado en cuenta los siguientes indicadores: *Mecanismos de resolución de conflictos, empleos agropecuarios generados por unidad rural de producción URP.*
- c) Propuestas de solución a problemas existentes en el sistema. La elaboración de este tipo de propuestas es posible cuando hay un liderazgo, que es una condición que puede ser definida como la capacidad de influir en los miembros de un grupo en determinada situación, momento o circunstancia (Stoner *et al.* Citado por Torres, 2000: 57-59); está relacionado con la existencia de individuos que cuentan con ciertas

habilidades, aptitudes y actitudes, que le permiten visualizar lo que otros no perciben en un momento dado, lo que les permite gozar de cierta credibilidad. Para lo cual se proponen los siguientes indicadores: *Liderazgo existente en el sistema* y *Grado de presencia del comité de agua*.

- d) Prorrato del recurso hídrico: Se le puede definir como la capacidad del sistema para que los usuarios en calidad de miembros de una comunidad, tengan acceso al agua. Tomando como punto de partida que en principio el agua es un bien o recurso de uso común, de acuerdo con Dávila Poblete (2006), para lo cual se propuso el siguiente indicador: *Facilidad de acceso al agua en el sistema*.
- e) Control sobre el sistema. En este criterio se aborda el control que se debe tener sobre las actividades y situaciones que se pudieran dar o llevar a cabo y que pudieran afectar al sistema mismo, para lo cual se han propuesto los siguientes indicadores: *Existencia de estrategias para superar aspectos críticos en torno a la fuente hídrica* y *Visión ambiental a corto, mediano y largo plazo*.
- f) Capacidad de cambio e innovación. Los sistemas estudiados están en un constante cambio o proceso de adaptación a las diferentes situaciones a que se enfrenta, donde un objetivo puede ser alcanzado a través de varias estrategias. Para lo cual se propone el siguiente indicador: *Asimilación de innovaciones*.

- g) Vulnerabilidad ambiental. Con este criterio de diagnóstico se intenta caracterizar la dependencia de los sistemas a insumos o recursos externos que puedan estar generando situaciones de vulnerabilidad ambiental o riesgo sanitario. Por esta razón, se ha considerado importante que la acción de estos agentes pueda ser reconocida por los usuarios e investigadores. Como indicador se propone: *Autonomía respecto a insumos y Recursos externos al sistema de manejo*.
- h) Participación en la toma de decisiones. Se puede definir como la capacidad del sistema de incluir a la mayor parte de los integrantes del mismo en las decisiones de dirección que pudieran existir para el futuro de dicho sistema. Para lo cual se proponen el siguiente indicador: *Democracia y Participación para la toma de decisiones al interior del sistema*.
- i) Organización comunitaria. La organización dentro de los grupos es la base para que éstos funcionen o logren desarrollarse; se plantea que las innovaciones tecnológicas por sí solas no funcionan, es necesaria la organización social. Para esto se proponen los siguientes indicadores: *Acceso a créditos, seguros u otros mecanismos para obtener recursos* y *Seguridad de los productores con base en documentos oficiales*.

La tabla 2 resume los puntos críticos, los criterios de diagnóstico así como los indicadores.

Tabla 2.- Indicadores sociales evaluados en los sistemas de estudio.

Atributos	Puntos críticos	Criterios de diagnóstico	Indicadores
	■ Inconformidad de los productores por el estilo de vida y el trabajo realizado en las URP	Vulnerabilidad social	■ Disponibilidad de tiempo libre. ■ Permanencia de los productores en el sistema. ■ Calidad de vida. ■ Importancia del capital social comunitario. ■ Mecanismos de resolución de conflictos. ■ Empleos agropecuarios generados por URP
Productividad	■ Problemas de organización entre los productores. ■ Escasez de mano de obra.	Fragilidad del sistema	■ Empleos agropecuarios generados por URP
Estabilidad	■ Liderazgo deficiente	Propuestas de solución a problemas existentes en el sistema.	■ Liderazgo existente en el sistema. ■ Grado de presencia del Comité de Agua.
Resiliencia			
Confiabilidad			
Adaptabilidad	■ Problemas en torno al agua	Prorrato de los recursos hídricos.	■ Facilidad de acceso al agua en el sistema.
Equidad	■ Estacionalidad ■ Problemas ocasionados por fenómenos naturales	Control sobre el sistema.	■ Existencia de estrategias para superar aspectos críticos en torno a la fuente hídrica.
Autogestión			■ Visión ambiental a corto, mediano y largo plazo. ■ Asimilación de innovaciones.
	■ Obstáculos para acceder a conocimientos técnicos. ■ Problemas de comercialización. ■ Deterioro ambiental y riesgos sanitarios. ■ Participación comunitaria deficiente. ■ Problemas para realizar gestiones y obtener financiamiento. ■ Endeudamiento y recaudación.	Capacidad de cambio e innovación Vulnerabilidad ambiental Participación en la toma de decisiones. Organización comunitaria	■ Autonomía respecto a insumos y recursos externos al sistema. ■ Democracia y participación para la toma de decisiones al interior del sistema. ■ Acceso a créditos, seguros u otros mecanismos para obtener recursos. ■ Seguridad de los productores con base en documentos oficiales.

Esquema adaptado con base en: Ríos, (2004).

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este punto del proceso se exponen los resultados obtenidos por indicador, con base en lo cual se podrán comparar los sistemas de riego, así como señalar los atributos de sustentabilidad

y detectar fortalezas y debilidades de cada uno de los sistemas. Se utilizan escalas de Alto, Medio o Bajo, (tabla 3) esto de acuerdo a las percepciones o resultados que arrojan las entrevistas semiestructuradas y la observación de campo.

Tabla 3.- Niveles de indicadores sociales evaluados en los sistemas hídricos estudiados.

Indicador	Sistema Tradicional	Sistema alternativo o modificado
1-Disponibilidad de tiempo libre	Medio	Alto
2-Permanencia de los productores en el sistema.	Alto	Bajo
3-Calidad de vida.	Medio	Medio
4-Importancia del capital social comunitario.	Alto	Bajo
5-Mecanismos de resolución de conflictos.	Alto	Alto
6-Empleos agropecuarios generados por la URP.	Medio	Bajo
7-Liderazgo existente en el sistema.	Medio	Bajo
8-Grado de presencia del comité de agua.	Medio	Medio
9-Facilidad de acceso al agua en el sistema.	Alto	Bajo
10-Existencia de estrategias para superar aspectos críticos en torno a la fuente hídrica.	Bajo	Bajo
11- Visión ambiental a corto, mediano y largo plazo.	Bajo	Bajo
12-Asimilación de innovaciones.	Medio	Alto
13-Autonomía respecto a insumos y recursos externos al sistema de manejo.	Medio	Bajo
14-Democracia y participación para la toma de decisiones al interior del sistema	Alto	Medio
15-Acceso a créditos, seguros u otros mecanismos para obtener recursos.	Bajo	Alto
16-Seguridad de los productores con base en documentos oficiales.	Alto	Alto

Fuente: Sistematización de Entrevistas realizadas a los usuarios y personas de las mismas localidades de los sistemas. Febrero de 2008-Mayo de 2009.

La tabla 3, resalta diferencias importantes entre los sistemas comparados, en los siguientes indicadores: la importancia del capital social comunitario, la permanencia de los productores en el sistema, la presencia del comité de agua, el nivel de liderazgo, los mecanismos para resolver conflictos o del funcionamiento y la adecuación del propio sistema, la asimilación de innovaciones, la autonomía respecto a insumos y recursos externos al sistema de manejo, así como en el acceso a créditos, seguros u otros mecanismos para obtener recursos entre ambos sistemas.

En el sistema tradicional se observan grandes limitantes que corresponden a los indicadores: Existencia de estrategias para superar aspectos

críticos en torno a la fuente hídrica, visión ambiental a corto, mediano y largo plazo, así como el acceso a créditos, seguros u otros mecanismos para obtener recursos, los cuales presentaron un nivel bajo. Un aspecto importante a señalar aquí es que la mayoría se traducen en problemas sociales prioritarios. En el resto de los indicadores, en un total de trece, los niveles obtenidos son localmente aceptables.

Por su parte, en el sistema modificado de San José de Porto, presentan resultados que contrastan con el sistema anterior, obteniendo un total de tres indicadores en un nivel medio o aceptable y cinco en el nivel óptimo, así como ocho indicadores en un nivel bajo, como lo es la permanencia de los productores en el sistema,

importancia del capital social comunitario, los empleos agropecuarios generados por la URP, el liderazgo existente en el sistema, la facilidad de acceso al agua en el sistema, las estrategias para superar aspectos críticos en torno a la fuente hídrica, la visión ambiental a corto, mediano y largo plazo, y la autonomía respecto a insumos y recursos externos al sistema de manejo, con lo que este sistema cuenta con menores probabilidades de alcanzar y mantener sus niveles de sustentabilidad en el futuro.

INTEGRACIÓN DE INDICADORES POR ATRIBUTO DE SUSTENTABILIDAD

Productividad. Los niveles de productividad son similares en ambos sistemas en materia de productos comunes en la región (sorgo y maíz). Algunas ventajas son perceptibles en la producción de hortalizas pero sobre todo en la producción de fresa en el caso de la producción agrícola del sistema alternativo o modificado. El fenómeno de la migración está presente y afecta de manera notoria la mano de obra del municipio y la región en general.

La producción que se realiza en ambos sistemas no es notoriamente excedentaria, particularmente para el sistema tradicional en el que el riego es utilizado para la producción de alimentos de autoconsumo o para la venta de algún excedente y así obtener recursos para las necesidades que se vayan presentando. En el caso del sistema alternativo, en San José de Porto, buena parte de la producción es para la comercialización pero con los gastos de insumos, mano de obra y el consumo de energía eléctrica, las ganancias se reducen, aunque en términos financieros, la empresa agrícola resulta ser más competitiva en este sistema.

Estabilidad. El sistema modificado es menos estable que el tradicional, aunque en el primero los usuarios tienen los canales de comunicación permanentemente abiertos, además de que se tiene un alto grado de conciencia de que el incumplimiento en las cuotas y en las disposiciones afecta al sistema en su conjunto, es decir que en materia de aprovechamiento del agua se asume un compromiso de ser una empresa colectiva, aspecto que les permite tener

acceso permanente al recurso hídrico, con la premisa de que se tienen que cumplir las cuotas correspondientes.

En el sistema de riego del ramal izquierdo del ojo de agua de Tarandacuao o tradicional existen problemas y conflictos que se vienen arrastrando de tiempo atrás, sin embargo estos son generalmente solucionados por el comité. Vale aclarar que no hay condiciones en ninguno de los dos sistemas de generar empleos permanentes y estables.

Resiliencia. En general, ambos sistemas, aunque con cambios, transformaciones y en algún momento limitaciones en la extracción o en la reducción de la disponibilidad del agua, han sostenido hasta cierto punto sus procesos y prácticas productivas y de aprovechamiento del entorno.

El sistema de riego del ramal izquierdo del Ojo de Agua ha sufrido perturbaciones serias en materia de la tierra y el agua. En décadas pasadas en cuanto a la pérdida de tierras debido a la construcción e instalación de la Presa Solís y posteriormente con las crecidas, el espejo de agua ha avanzado sobre extensiones considerables de tierra, alterando la producción agrícola de varios usuarios o miembros del sistema tradicional, así como en la mayoría de las localidades circundantes a la dicha presa. Aspecto que no es ajeno al sistema modificado.

En cuanto al suministro del recurso hídrico, particularmente en cuanto a la fuente de agua, el sistema tradicional vio reducida su disponibilidad cuando parte del caudal se derivó para el agua potable de la cabecera municipal. No obstante, se tiene una larga experiencia y conocimiento amplio del manejo del recurso hídrico, así como de la topografía del terreno y de las características de la tierra para la producción agrícola.

Reconociendo lo anterior, los procesos de fortalecimiento de organización social y de la creación de nuevos liderazgos se antojan urgentes para la consolidación de procesos que se encuentren en el marco del desarrollo sustentable.

El sistema alternativo de San José de Porto, presenta ventajas en términos de la organización de usuarios, de la administración y rentabilidad que arroja o pudiera proveer el sistema, no obstante será necesaria una adecuada asesoría y monitoreo de la extracción del líquido, reconociendo la capacidad de recarga del acuífero, sin sobreexplotarlo y prestando atención a la dinámica de los mantos freáticos de la región, involucrándose en procesos de intervención local sobre el territorio, así como la concientización de los usuarios, que por lo general se dedican a la producción de fresa; en lo concerniente a la aplicación, utilización y manejo de los productos y desechos de los diferentes agroquímicos, la excesiva dependencia de insumos para la producción está marcando una alta vulnerabilidad en el sistema que hay que atender en el corto plazo.

Confiabilidad. Ambos sistemas cuentan con confiabilidad. Hasta el momento parece que la extracción del recurso hídrico no ha sobrepasado niveles de dramatismo, el tamaño moderado de la población y la provisión de agua del territorio, le confieren al municipio ventajas comparativas en el ámbito regional. Los productores han logrado adaptar sus sistemas productivos a la disponibilidad que ofrece el riego y lo han complementado con la economía de traspatio y han mantenido sus niveles de vida.

En los últimos años los granos han conservado precios de garantía, por lo que existe un mínimo de confianza en la producción cerealera en ambos sistemas, no así en las hortalizas en donde existe un cierto riesgo que a veces vale la pena correr. La producción de la fresa ofrece ventajas al ser considerada de las mejores de la región por la calidad de la tierra y del agua –particularmente la que se riega con agua de pozo–.

Adaptabilidad. Los dos sistemas han demostrado tener un nivel de adaptabilidad, con algunas contingencias históricas y demás, pero han podido modificar y generar estrategias en momentos de crisis.

Han realizado diversas adaptaciones desde tiempo atrás como por ejemplo en la tecnificación (uso de maquinaria, sistemas de

riego y agroquímicos), en el empleo de nuevas estrategias de producción con la introducción de variedades mejoradas, y cambios en el destino de la producción (autoconsumo a mercado y viceversa), han sostenido economías complementarias como la de traspatio, entre otras.

Equidad. El sistema tradicional se presenta más equitativo que el modificado por las irregularidades que se han detectado en el último, pues en el modificado hay que cumplir los acuerdos, tienen que aceptar los demás usuarios, hay que pagar la energía eléctrica que consume para obtener el agua, lo que se ha traducido en un mayor control sobre el cobro y el prorrateo del recurso hídrico y de las concesiones para la extracción que otorga la CONAGUA; asimismo los usuarios de este sistema han tenido más beneficios del PROCAMPO, de INSUMOS AGRÍCOLAS y acceso a tecnologías de ahorro de agua, a diferencia del sistema tradicional en el que en ocasiones priva la inmovilidad entre algunos de los usuarios del sistema por desinterés o porque se sienten menos comprometidos, además de que éstos cuentan con un sistema de manejo del agua por gravedad para el prorrateo del recurso hídrico.

Autodependencia (o autogestión en términos sociales⁵). El sistema modificado, de San José de Porto, ha resultado ser más autodependiente porque ha demostrado cierta eficacia –han aprovechado los programas de asistencia técnica así como los apoyos materiales– y eficiencia en el manejo y aprovechamiento del agua para la producción agrícola, tomando en cuenta el gasto en que se incurre en materia de consumo de

⁵ Por autogestión, se entiende el conjunto de prácticas sociales que se caracteriza por la naturaleza democrática de las tomas de decisión, que favorece la autonomía de un “colectivo” en un ejercicio de poder compartido, que califica las relaciones sociales de cooperación entre personas y/o grupos, independientemente del tipo de estructuras organizativas o actividades, dado que expresan intencionalmente relaciones sociales más horizontales. Presenta un carácter multidimensional (social, político, económico y técnico).

energía eléctrica. Tienen mayor certidumbre en términos de la actualización y vigencia de los títulos de propiedad y de las concesiones, ya que su sistema así lo exige.

El sistema tradicional ha buscado participar más en el apoyo de recursos materiales, descuidando otros tipos de ayuda, como lo pueden ser la capacitación, asesoría y asistencia técnica, precisamente debido al desinterés que tienen; no obstante tienen un sistema estable que les permite una participación democrática, así como un prorrateo equitativo de los recursos y obligaciones.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los sistemas estudiados arrojan una cantidad importante de información, que gracias al MESMIS nos ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- Los dos sistemas de riego estudiados, poseen un aceptable grado de sustentabilidad, pues a lo largo de siglos, en el caso de los usuarios del ojo de agua, y décadas en el de los usuarios de agua subterránea, han permanecido funcionando; el sistema les permite producir los insumos necesarios para la satisfacción de sus necesidades. No obstante, el sistema modificado tendrá que atender en el corto plazo, las debilidades que los indicadores están señalando.
- En los dos sistemas, los cultivos predominantes continúan siendo maíz, sorgo y frijol, pues les ofrecen ventajas relativas que han aprovechado.
- A partir de los indicadores utilizados, se concluye que el sistema tradicional tiene un mayor grado de sustentabilidad, pues seis de sus indicadores se ubican en un nivel alto y siete en un nivel medio de los dieciséis indicadores; en contraste, el sistema modificado obtuvo un total de cinco indicadores que se ubican en un nivel alto, sólo tres se ubican en un nivel medio, y finalmente los demás en un nivel bajo.

Cabe aclarar, de acuerdo a los resultados y después de comparar los indicadores, que los dos sistemas tienen posibilidades de permanecer o

continuar en el tiempo, sin embargo, es necesario que tengan presente los problemas que los aquejan, como son:

- * Débil autonomía respecto a insumos y recursos externos al sistema modificado, ya que en la región desde hace ya varias décadas se han generado procesos de cambio y transformación drásticos en los sistemas de producción y de manejo, en donde cultivos como el maíz están siendo desplazados por productos para la exportación o el mercado nacional, siendo la fresa entre otros, los que están marcando la pauta; proceso que ha implicado una alta dependencia de insumos y recursos externos que están impactando las condiciones medioambientales de los sistemas y de la región.

A esto se le puede agregar el alto consumo de agua que la fresa conlleva, sin embargo las posibilidades de acceso y experiencias en torno a los métodos de ahorro de agua, mediante sistemas de riego por goteo, está aumentando, permitiendo la eficacia de la utilización del recurso hídrico. Dicho aspecto no se aprecia en el sistema tradicional.

Sin embargo el acceso al agua en el sistema modificado se ve frenado por una premisa, es necesario “pagar la electricidad”, característica que no se aprecia en el sistema tradicional, ya que el reparto del agua en este último, se realiza de forma democrática y ordenada con una cuota “simbólica” anual, y en donde pese a algunos problemas que han surgido, siempre se ha logrado llegar a acuerdos para superarlos.

- * Un problema más dentro del sistema modificado, se relaciona con las dificultades para tener acceso al agua, pues además del pago obligatorio de la electricidad, se requiere ser miembro o socio del pozo, de manera que ante una contingencia o necesidad por tratarse de

la descomposición de la bomba u otra situación, se requiere del permiso de todos los socios del pozo que pudiera prestar el servicio o auxilio; lo que en caso de darse, genera la obligación que se adquiere de cooperar en la reparación y mantenimiento de la bomba y tuberías que se utilicen.

- * La permanencia en el sistema de riego modificado es menor que en el sistema tradicional, lo que estaría evidenciando una mayor estabilidad en éste último pese a que en este sistema no se ha detectado agentes o usuarios externos al sistema, como sí se ha detectado en el sistema alternativo o modificado con el caso de los productores de fresa.

En el sistema tradicional la cantidad de usuarios, en general se mantiene, permanecen alrededor de 92 a 98 usuarios. Mientras que en el sistema modificado esta situación es completamente inversa, aunque es difícil el determinar la cantidad exacta de usuarios que permanecen en este último sistema, ya que viajan a los Estados Unidos y regresan periódicamente, pero de acuerdo a los informantes entrevistados, esta cantidad fluctúa alrededor de un 72%, pues permanecen alrededor de 65 usuarios de los 90 registrados como ejidatarios.

- * En ambos sistemas las estrategias para superar siniestros en torno a la fuente hídrica son escasas o no se ha previsto que se presente esa situación en un futuro. Pues la única opción que tienen los usuarios del sistema modificado es la de extraer el agua de más profundidad o hasta que siga siendo redituable o lo permita el propio sistema.
- * La visión ambiental a corto, mediano y largo plazo, es un tema que en ambos sistemas no ha sido tomado en cuenta de una manera directa, sin embargo después de observar el proceso de cultivo y

cuidado de las siembras, en el sistema tradicional, se aprecia la poca y en algunos casos nula, utilización de agroquímicos u otros productos similares, pues utilizan abonos naturales o residuos de las actividades de traspatio.

En el sistema modificado, por el contrario, la utilización de agroquímicos y demás productos se ha vuelto una práctica común entre los usuarios. Pues utilizan, por citar un ejemplo, *amoniaco* desde la preparación de la tierra para el cultivo, continuando así con la subsecuente utilización de otros productos como herbicidas, plaguicidas, así como fertilizantes y abonos, que son usados de manera amplia hasta lograr el pleno desarrollo de los cultivos.

- * En lo que respecta al proceso democrático y participación dentro de ambos sistemas, se aprecia que en el sistema tradicional la participación en las diferentes reuniones, es mayor que en el sistema modificado.
- * El indicador referente a la asimilación de innovaciones arroja que en el sistema modificado es en donde al parecer se han introducido en mayor medida nuevas tecnologías. En este último se utilizan mecanismos para ahorro del agua, tractores y maquinaria pesada para el trabajo de la tierra, aunque también un alto uso de agroquímicos.

No obstante, en el sistema tradicional también existen innovaciones tecnológicas que se han realizado al interior del mismo y otras externas que se han logrado incorporar y que se han socializado a través de un uso colectivo y democrático. Por ejemplo, durante los últimos diez años el grupo adquirió dos tractores que son utilizados por los miembros o productores, mediante turnos de trabajo y que les ha permitido organizarse de diversas maneras:

- El sistema tradicional, como se ha indicado anteriormente, se encuentra a lo largo de una loma, lo cual no permite la existencia de caminos “sacacosechas”. A pesar de esto, la utilización del tractor en la preparación de la tierra se lleva a cabo, gracias a que los usuarios permiten o se organizan de tal manera que pueda llegar el tractor hasta el terreno a labrar.
- Los usuarios aportan una cuota, por la utilización del tractor, que les permite darle mantenimiento.

Por lo que puede señalarse que en el sistema tradicional, también existe cierta apertura a la introducción y adaptación de nuevas tecnologías, llegando en algunos casos a niveles de *empoderamiento* de la tecnología.

Como lo señala el ejemplo anterior, con el uso “democrático” del tractor, así como con la maquinaria en general, también para cuando es necesario realizar la limpieza conjunta de las zanjias y del Ojo de agua de Tarandacuao, los miembros del sistema tradicional han establecido alianzas o acuerdos con otras organizaciones de usuarios del riego, como por ejemplo con los ejidatarios de Tarandacuao; acuerdos que se ratifican cada año mediante asamblea. Estas actividades y mecanismos, entre otros, reflejan que en el sistema tradicional existe una *acción colectiva* notable que, como lo señalan Durston y López, está conformada por “*el contenido de relaciones y de instituciones sociales, basado en la reciprocidad difusa y caracterizada por prácticas que generan confianza*” (Durston y López, 2006). De esta manera las relaciones se afianzan o vuelven más fuertes, ya que todos están dispuestos a colaborar y cooperar para el beneficio del propio sistema.

- * Ambos sistemas utilizan recursos externos a éstos, sin embargo esto es mucho más notorio en el sistema modificado que es el que utiliza principalmente esta clase de productos, como son: la semilla del maíz, sorgo o trigo, la plántula de la fresa, los abonos, los agroquímicos. Mientras que por su parte, en el sistema tradicional aún continúan reciclando y seleccionando las semillas que ellos mismos obtienen de sus cultivos y que son las que principalmente utilizan.

A modo de ejemplo y con base en la información recogida en campo y de las entrevistas realizadas a los usuarios del sistema tradicional, se asegura que, en este sistema, en la década pasada perdieron una variedad de haba, que sólo se desarrollaba en esta región y que éstos la habían cultivado desde que tienen memoria; esto sucedió cuando comenzaron a utilizar semilla externa de haba.

- * El acceso a créditos u otros mecanismos para obtener recursos, como se aprecia en la tabla de resultados de la aplicación del MESMIS, es muy diferente en ambos sistemas pues en el sistema modificado han logrado acceder a distintas fuentes de financiamiento, desde el apoyo para la perforación de los distintos pozos del sistema, para la compra de distinta maquinaria para el campo (tractores, empacadoras, etc.), así como para la instalación de sistemas de riego por goteo.

Mientras el sistema tradicional no ha logrado acceder a dichos servicios, pues de acuerdo con los entrevistados, solo tienen acceso actualmente al Procampo, lo cual les permitió, como se menciona anteriormente, la compra de dos tractores en sociedad.

- * En ambos sistemas se aprecia un alto grado de seguridad con base en la

documentación que acredita la propiedad de la tierra.

Es importante reiterar que si bien algunos de los indicadores señalan tendencias favorables en torno de la sustentabilidad social y que a su vez se manifiestan en la estabilidad de dichos sistemas; es evidente la necesidad de que dichos sistemas construyan o mejoren sus formas de organización, de manera que les permitan superar las diferentes problemáticas mencionadas y que fueron detectadas mediante la evaluación-observación de los indicadores de la sustentabilidad.

Pese a que para muchos sociólogos y teóricos del desarrollo, la creación de organizaciones de campesinos y cooperativas no siempre han conducido a los resultados deseados y que muchas de ellas han devenido en largos procesos de desgaste e inutilidad, consideramos que todavía continúan siendo una de las mejores alternativas para la mejora de las condiciones de vida de los agricultores.

Se reconoce que aún, en ambos sistemas, existen deficiencias en el desarrollo de las capacidades y habilidades, tanto económicas como técnicas, para la venta y comercialización apropiada, por lo menos a nivel regional, de los diferentes productos excedentes.

De la misma manera que lo reconocen González *et al.* (2006), es importante señalar que el sesgo que aparentemente se presenta en la construcción y selección de los diferentes indicadores de la sustentabilidad, atañe a los valores sociales y necesidades humanas. La cuestión importante será más bien definir o reconocer cuál es la orientación en la construcción de dichos indicadores, si se trata de plantear un nivel mínimo de condiciones que permitan hablar de viabilidad humana o de reconocer o incorporar la necesidad de crear las condiciones para un entorno social y natural diverso a partir del cual se puedan desarrollar las potencialidades humanas en sintonía y sincronía con el medioambiente natural.

Llegando finalmente a la conclusión de que es posible evaluar la dimensión social de la

sustentabilidad, tomando en cuenta las diferentes relaciones existentes dentro de los diferentes sistemas. Para esto fue necesario elaborar indicadores que se pudieran medir mediante una escala cualitativa (alto, medio y bajo).

En lo general, este estudio constituye un precedente para el diagnóstico y evaluación social de la sustentabilidad en sistemas de riego, al mismo tiempo que, en lo particular, constituye un marco de referencia para la búsqueda de modelos organizativos que permitan subsanar las necesidades sociales locales de los sistemas comparados.

CONSIDERACIONES FINALES

Finalmente, nos parece que será necesario profundizar en los aportes de los estudios de Ostrom (2000) y que se enfocan al análisis de los arreglos institucionales que favorecen un manejo y gestión del agua que propicia escenarios locales de sustentabilidad; así como en los trabajos de Palerm (2004 y 2005) que se enfocan al diseño organizativo y que analizan los factores de éxito o fracaso de las organizaciones de usuarios.

Hay que destacar, asimismo, que aunque existen algunos trabajos sobre la interrelación *comunidad organizada y riego* (Millon *et al.*: 1997) (Gelles: 1984) (Wade: 1988), aún se requieren trabajos sobre cómo los regantes administran y manejan el agua. Durante los últimos años, algunos investigadores del Colegio de Postgraduados (campus Puebla) han realizado algunos aportes significativos al nivel de estudios de comunidad, al señalar que las comunidades con conocimientos tradicionales de riego cuentan con una gran capacidad técnica y social del manejo de agua de riego, en tanto que la administración de nueva infraestructura hidráulica en comunidades de temporal requerían de un alto costo de aprendizaje (Escobedo, 1997).

Ciertamente, en el nivel de sistemas de riego ha habido cambios durante las últimas décadas sobre todo por la proliferación de pozos para la extracción del agua subterránea, lo que ha desplazado a otros sistemas (antiguos) basados

en derivaciones a partir de corrientes superficiales o manantiales, y que en muchos casos han propiciado escenarios nada alentadores en materia de sustentabilidad.

Sin desconocer lo anterior, habrá que ir más allá todavía, y reconocer las formas de organización previas que se han construido socialmente sobre el territorio y sobre todo el peso de las instituciones locales que intervienen en las formas de asociación y colaboración colectiva, así como en la percepción que sobre el territorio y los recursos tienen los grupos humanos.

Con base en dicho reconocimiento y en la reformulación de las concepciones de política y participación, podría lograrse una gestión participativa mucho más abierta y plural que se traduzca en un manejo más responsable e incluyente del agua; como bien señalan Maraño y López (2008), para el caso de los acuíferos sobreexplotados en México, se hace necesario un cambio de paradigma en el que se pueda:

reconocer la heterogeneidad de los actores involucrados para dar paso a un espacio de interacción social donde se establezca un proceso de acción comunicativa entre los diferentes actores, de modo tal que se puedan encontrar soluciones comunes y consensuadas para reglamentar los acuíferos sobreexplotados (Maraño y López, 2008).

En efecto, independientemente de la fuente de agua, muchos sistemas de riego pueden desarrollar y explotar más sus fortalezas organizativas y la capacidad para realizar un manejo sustentable del recurso, a partir de escenarios de participación social que tengan como eje la información y la toma de decisiones responsable, de manera que sus acciones se reflejen o tengan impacto positivo en las condiciones de vida de las poblaciones involucradas.

Tanto en el pasado como en el presente tenemos numerosos ejemplos del manejo de sistemas de

regadío de tamaños diversos que nos llevan a la consideración de que, antes que implementar nuevas figuras o mecanismos de regulación y/o manejo del agua verticales, debemos examinar los tipos y niveles de organización alrededor del manejo de este recurso, dado que no sólo resulta más económico empezar sobre la base de lo que ya tenemos sino que además muchos sistemas u organizaciones de usuarios cuentan con toda una experiencia de autogestión nada despreciable (Mazabel, 2007).

LITERATURA CITADA

- Apollin, F. y Ch. Eberhart. 1998. **Metodologías de análisis y diagnóstico de sistemas de riego campesino**. CAMAREN, Quito, Ecuador.
- Alcorn, J. 1989. **Process as Resource: The Traditional Agricultural Ideology of Bora and Huastec Resource Management and its Implications for Research**. *Advances in Economic Botany*, No. 7: 63-77.
- Astier, M. y J. Hollands. 2005. **Sustentabilidad y campesinado: experiencias agroecológicas en Latinoamérica**. México, Mundiprensa.
- Azar, C. et al. 1996. **Socioecological indicators for sustainability**. En *Ecological economics*, vol. 18, num. 2.
- Beck, U. 1992. **Risk Society. Towards New Modernity**. Sage, Londres.
- Boege, E. 1988. **Los mazatecos ante la Nación**. Siglo XXI Editores, México.
- Castro Lucic, M. 1990. **Componentes culturales en la gestión de recursos hídricos: un estudio local-Chile**. Universidad de Chile. Santiago, Chile.
- D'alessandro, R. 2004. **Tesis "Estudio del uso social del agua para riego de el Jagüey Tonatico, Estado de México"**. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UAEM, Toluca, México.
- Dávila, S. 2006. **El poder del agua ¿Participación social o empresarial? México, experiencia piloto del neoliberalismo para América Latina**. México, Editorial Ítaca.
- Durston, J. 2000. **¿Qué es el capital social comunitario?** Santiago de Chile, CEPAL-ECLAC.
- Durston, J. y E. López 2006. **"Capital social y gestión participativa en la cuenca de Pátzcuaro"** en *Revista de la CEPAL*, núm 90, dic. Publicación de las Naciones Unidas.
- Enkerlin, E. et al. 1997. **¿Un nuevo paradigma? Ciencia ambiental y desarrollo sostenible**. México, International Thomson.

- Escobedo, F. 1997. **"El pequeño riego en México"**. En Martínez T. y J. Palerm (eds) *Antología sobre pequeño riego*, Colegio de Postgraduados.
- Foladori, G. 2002. **"Avances y límites de la sustentabilidad social"** en *Economía Sociedad y Territorio*, Vol. III, No. 12, pag. 621, 638. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Gallopín, G. y colaboradores, 2003. **Ciencia y Tecnología para el desarrollo sostenible. La perspectiva latinoamericana y caribeña**. Taller Regional Santiago de Chile. CEPAL - ECLAC. Seminarios y Conferencias Serie 25. 54 pág.
- Gelles, P. 1984. **"Agua, faenas y organización social en los Andes"**. Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- González, C., Rios, H., Brunett L., Zamorano S. y C. Villa. 2006. **"Es posible evaluar la dimensión social de la sustentabilidad? Aplicación de una metodología en dos comunidades campesinas del valle de Toluca, México"**. En *Convergencia, revista de ciencias sociales*, ISSN 1405-1435, UAEM, Mexico, enero-abril, núm. 40, pp.107-139.
- Hammond, A. et al. 1995. **Environmental indicators: A systematic approach to measuring and reporting on environmental policy performance in the context of sustainable development**. Washington, D.C. World Resources Institute.
- Held, D. y A. Mc. Grew. 2003. **Globalización / Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial**. Ed. Paidós.- 173 Pag.
- Hunt, R. 1997. **"Sistemas de riego por canales: tamaño del sistema y estructura de la autoridad"** en T. Martínez Saldaña y J. Palerm (editores), *Antología sobre pequeño riego*, México: Colegio de Postgraduados.
- Larrazin, S. 2002. **"La línea de dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental: Avances desde el concepto de vida mínima hacia el concepto de vida digna"**. Santiago de Chile, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, año/vol. 1, núm. 003, Universidad Bolivariana.
- Leff, E., A. Argueta, E. Boege y C. W. Porto Goncalves. 2002. **"Mas allá del desarrollo sostenible: la construcción de una racionalidad ambiental para la sustentabilidad: una visión desde América Latina"**. En Enrique Leff, Exequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao, (compiladores), *La transición hacia el desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. México: INE-SEMARNAT, UAM, PNUMA.
- Loewy, T. 2008. **"Indicadores sociales de las unidades productivas para el Desarrollo Rural en Argentina"**. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, Vol. 9: 75-85, Red Iberoamericana de Economía Ecológica. Consulta en línea, Documento web: http://www.redibec.org/IVO/rev9_06.pdf (consulta 11/05/09).
- Marañón, B. y D. López. 2008. **"La gestión participativa del agua subterránea en México: Hacia un cambio de paradigma"**. *Revista Brasileira de Gestao e Desenvolvimento Regional*, vol. 4, núm. 2, p.117-153.
- Masera, O. et al. 1999. **Sustentabilidad y manejo de recursos naturales. El marco de evaluación MESMIS**, México, Mundiprensa, Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada (GIRA).
- Masera, O. y S. López-Ridaura. 2000. **Sustentabilidad y sistemas campesinos. Cinco experiencias de evaluación en el México rural**, México, Mundiprensa, Grupo Interdisciplinario de Tecnología Rural Apropiada (GIRA).
- Mazabel, D. 2007. **"Organización social y 'pequeño riego' en México. Un acercamiento a la región Centro"**. *Revista Espacios Públicos*, No. 20. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Millon R. 1997. **"Variaciones en la respuesta social a la práctica de la agricultura de riego"** en T. Martínez Saldaña y J. Palerm (editores), *Antología sobre pequeño riego*, México, Colegio de Postgraduados, pp. 123-170.
- Millon R., Hall, C. y M. Díaz. 1997. **"El conflicto en el sistema de riego del Teotihuacan moderno"** en T. Martínez y J. Palerm (editores), *Antología sobre pequeño riego*, México, Colegio de Postgraduados, pp. 71-121.
- Morales, J. 2004. **Sociedades rurales y naturaleza. En busca de alternativas hacia la sustentabilidad**. México, ITESO, Universidad Iberoamericana.
- Morello, J. 1986. **"Conceptos para un manejo integrado de los recursos naturales."** En: Leff, E. (coord.). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. Siglo XXI Editores, México.
- Ostrom, E. 2000. **El gobierno de los Bienes Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva**. México, CRIM-UNAM / Fondo de Cultura Económica.
- Ostrom, E., y T. K. Ahn. 2003. **"Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva."** ("A Social

- Perspective on Social Capital: Social Capital and Collective Action." Spanish translation by Cecilia Olivares.) *Revista Mexicana de Sociología* 65(1): 155-233.
- Palerm, J. 2005. **"Organizaciones autogestivas para el manejo del agua"**. *Primer congreso latinoamericano de Antropología*, Rosario, Argentina, Asociación Latinoamericana de Antropología.
- Palerm, J. (coord.) 2004. **Catálogo de Reglamentos de Agua en México. Siglo XX**, AHA/ CIESAS/ CNA.
- Palerm, J., Rivas M., Ávalos C. y J. Pimentel. 2004. **"Capacidad autogestiva para la administración de sistemas de riego: la teoría y problemáticas externas"**. En Jiménez, B. y L. Marín (eds.) y Morán, D., Escolero, O. y J. Alcocer (coord.) *El agua en México vista desde la Academia*, Academia Mexicana de Ciencias, pp. 371-387.
- Ríos, H. 2004. **"Evaluación de dos comunidades rurales en términos de sustentabilidad utilizando indicadores sociales"**. Tesis de Licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ronchi, E. et al. 2002. **"A system oriented integrated indicator for sustainable development in Italy"**. En *Ecological Indicators*, núm. 37.
- Torres, H. 2000. **Introducción a la administración**. México, Trillas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad Virtual.
- Uphoff, N. 2000. **"Understanding Social Capital: Learning from the Analysis and Experience of Participation"**. En Dasgupta, P. and I. Serageldin (Eds.), *Social Capital: A Multifaceted Perspective*, Washington, World Bank, p. 215-249.
- Uphoff, N. y C. Wijayarathna. 2001. **"Beneficios demostrados del capital social. La productividad de las organizaciones campesinas de Gal Oya, Sri Lanka"** en línea en: *Boletín Intercambios*, año 1, núm. 2, Rimisp - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Original en Inglés publicado en *World Development*, 28:11.
- Villagómez, Y. 2006. **Política hidroagrícola y cambio agrario en Tehuantepec, Oaxaca, México**. El Colegio de Michoacán A.C.
- Wade, R. 1988. **Village, republics. Economic conditions for collective action in South India**. Cambridge University Press, Great Britain.
- Winograd, M. 1995. **Indicadores ambientales para Latinoamérica y el Caribe: Hacia la sustentabilidad en el uso de tierras**. Argentina, Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos.
- WCED (World Commission on Environment and Development). 1987. **Our Common Future**. Oxford University Press, Oxford.
- Davison G. Mazabel-Domínguez**
Estudios de Doctorado en Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM. Maestría en Estudios Regionales. Instituto de Investigaciones Dr. José María Mora. Licenciatura en Etnohistoria. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Manuel Romero-Jacuinde**
Dr. en Física. Profesor de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato. Miembro del Cuerpo Académico: Desarrollo Regional y Sustentabilidad de la Universidad de Guanajuato. Responsable del Proyecto de Investigación "La dimensión social de la sustentabilidad en la región Sur del estado de Guanajuato".
- Miguel Á. Hurtado-Cardoso**
Estudió la licenciatura en desarrollo regional en la Universidad de Guanajuato. Su trabajo de investigación de licenciatura para la obtención de grado lo realizó bajo la dirección de Davison Mazabel en el marco del proyecto: "La dimensión social de la sustentabilidad en la región Sur del estado de Guanajuato". Actualmente se desempeña como asesor del Gobierno Municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato.

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2010

INVERSIÓN Y USO DE REMESAS: EL CASO DE LA RIELERA

Rocío Rosas Vargas; Héctor Ruíz Rueda y Benito Rodríguez Haros.

Ra Ximhai, mayo-agosto, año/Vol. 6, Número 2

Universidad Autónoma Indígena de México

Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 221-228.



e-revist@s

INVERSIÓN Y USO DE REMESAS: EL CASO DE LA RIELERA

INVERSION AND THE USE OF REMITTANCES: THE CASE OF LA RIELERA

Rocío Rosas Vargas; Héctor Ruíz Rueda¹ y Benito Rodríguez Haros¹

¹Rosas es doctora en Desarrollo Rural. Profesora de Tiempo Completo del Departamento de Estudios Sociales, Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra. Ruíz es doctor en Desarrollo Rural. Director de la División de Ciencias y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato. Rodríguez es Doctor en Desarrollo Rural y Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Estudios Sociales. Pertenecen al Cuerpo Académico “Desarrollo, Organizaciones y Sustentabilidad.”

RESUMEN

En este trabajo mostraremos el uso de las remesas, exitoso, para la inversión en proyectos productivos. Las remesas son usadas en su mayoría para la subsistencia de las familias de los migrantes, y un porcentaje relativamente bajo en la inversión y el ahorro. Un caso de inversión de remesas exitoso es el de la empresa “La Rielera” ubicada en Urireo, municipio de Salvatierra, Guanajuato. Esta empresa se formó a raíz del envío de dinero por uno de sus miembros radicado en Estados Unidos. Actualmente esta empresa emplea entre tres o cuatro personas (además de la propia familia) para la producción de nopal de verdura y envasado de nopal. El trabajo está organizado de la siguiente forma: primero presentamos antecedentes sobre la migración y remesas en México. En el siguiente apartado anotamos datos sobre las remesas en Guanajuato y enfatizamos las enviadas a la zona de Salvatierra, donde se ubica el caso de La Rielera, además sobre el uso de las mismas, donde coincidimos con los hallazgos en otros estudios ya que las remesas son principalmente usadas para la subsistencia familiar y poco para la inversión. En otro apartado mostramos el caso de La Rielera como una forma de uso de las remesas en la inversión. Finalmente presentamos algunas reflexiones. Si bien las remesas son una de las fuentes más importantes de ingresos del país y de muchas familias, en particular, consideramos que no debe sustentarse en ellas el desarrollo local de las regiones expulsoras.

SUMMARY

The present work aims to show the use of remittances, successful, to invest in productive projects. The remittances are used mainly for migrant's family's subsistence, and a low percentage in investment and savings. A successful case of investment of remittances is the enterprise “La Rielera” located in Urireo, Municipality of Salvatierra, Guanajuato. This enterprise was created using the remittances of one of its members from United States. Currently this enterprise employs three or four persons (also the family) to produce nopal as vegetable and to packaging nopal. The work is organized as follows: first are presented the history of migration and remittances in Mexico. In the next section we present data about remittances in Guanajuato and we emphasize the remittances sent to Salvatierra, where is located “La Rielera”, also the use of them, where we agree with the findings in other studies because the remittances are mainly used for family subsistence and a very low portion to investment. In other section we show the case of La Rielera as a

way of use of remittances in the investments. Finally we present some reflections. While remittances are one of the most important sources of national income and of some families, in particular, we consider that the local development of sending regions must not be sustained in them.

ANTECEDENTES

Guanajuato es uno de los estados con mayor flujo migratorio hacia los Estados Unidos, luego de estados como Jalisco, Michoacán y Zacatecas. La zona de los Valles Abajeños es la que aporta, a nivel estatal, el mayor número de migrantes. El Consejo Estatal de Población (COESPO) estimó que los migrantes que nacieron en Guanajuato y se fueron a los EE.UU., entre 1995 y 2000, fueron 164 mil 917 personas. De ellas, 130 mil 617, es decir 79.2%, salieron de los municipios abajeños (COESPO, 2002: 9). En el 2001 Guanajuato fue el tercer estado que recibió más remesas¹ de los migrantes en el país, posición que mantuvo hasta el 2003, año en el que captó 1,211 millones de dólares con una distribución *per capita* de 250 dólares.

La importancia de las remesas internacionales en nuestro país es tal, que ocupan el segundo lugar en ingresos luego de los recibidos por la venta de petróleo. Además es un recurso insustituible dentro de los hogares pobres de México (Suárez y Zapata, 2004). Sin embargo, los hogares más pobres del país no concentran mayormente a los

¹ Se entiende como remesas las “...transferencias corrientes, unilaterales y voluntarias recibidas del exterior en cantidades de dinero (en moneda nacional o extranjera), o en especie (comida, ropa, muebles, herramientas de trabajo, etcétera) que los trabajadores (residentes fuera del territorio nacional) envían a residentes de su país de origen, los cuales normalmente son sus familiares” (Chávez, 2006:61-62).

que migran, ya que son tan pobres que no podrían pagar a los polleros (Aragonez, 2008). Generalmente las remesas se han usado para la subsistencia de las familias de los y las migrantes, en algunos estudios se muestra que la mayor parte de quienes reciben remesas las usan para la alimentación. Según el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, el principal uso de las remesas es la manutención (86.4%), pero también se emplean en educación (6.3%), en mejora a inmuebles (3.2%) y en mucha menor cuantía en pequeñas operaciones comerciales (0.4%), mejoras a la comunidad (0.2%) y otros (3.5%), (IME, 2007: 13 y 17).

Estudios regionales también han encontrado que las remesas son usadas, principalmente, en la subsistencia de las familias de los migrantes (Suárez y Zapata, 2007). Un estudio realizado en Hueyotlipán, Tlaxcala (Rosas, 2008) encontró que 47.5% de quienes reciben ingresos monetarios del exterior los usan para la compra de alimentos, seguido por la construcción y mejora de las viviendas (22%) y 2.8% usan las remesas para la inversión. Si bien “las remesas tienen un impacto significativo en los grupos domésticos que participan en el proceso migratorio y que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus miembros...” (Suárez, Zapata y Valdivia, 2007:22), sin embargo, aun cuando las remesas son usadas para el sostenimiento de las familias, pocas veces se realizan inversiones en algún tipo de negocio. Aunque se afirma que el uso de las remesas en salud y educación puede ser una manera para que las zonas expulsoras eleven su nivel de desarrollo.

A pesar de que las remesas sean usadas principalmente para el consumo de alimentos, éstas son un sustituto del gasto social (Dayton-Johnson, 2008) que no brindan los gobiernos a muchos de los migrantes, sobre todo cuando pretenden su uso para propiciar el desarrollo de las localidades. La OECD observa que hay programas (como el 3 por 1) que pueden hacer que las remesas “rindan” más y contribuir además al desarrollo de las localidades de origen de los migrantes. El programa 3X1 destinó en 2006 81% de sus recursos a proyectos de infraestructura social y solamente 19% a proyectos productivos, sin gran impacto en las

zonas donde trabaja el programa pues el volumen de los recursos es prácticamente insignificante y no forman parte de un programa global de desarrollo social y económico (Canales, 2008).

MIGRACIÓN Y REMESAS

Guanajuato ha sido uno de los estados que más envíos de remesas recibe. En 1998 era el tercer estado que más recursos captaba vía transferencias monetarias internacionales, de acuerdo a los montos recibidos. Pero en 2008 ya era el segundo lugar. Los montos de las remesas han aumentado, como puede observarse en el cuadro 1.

Cuadro 1. Remesas familiares en el Estado de Guanajuato (Millones de dólares corrientes)

Año	Monto
1995	376
2008	2365

Fuente: www.conapo.gob.mx

En la zona de Salvatierra, donde se ubica la empresa La Rielera, en la comunidad de Gervasio Mendoza, el promedio mensual de envíos es de 382 dólares mensuales y fluctúan entre 150 y 900 dólares y representan más de tres cuartas partes del ingreso total familiar (Cortés, 2006). El promedio de dólares enviados es similar al monto de remesas familiares en el estado en 1995. No se tienen datos precisos para todo el municipio sobre las remesas a las familias, pero pueden ser parecidos a los de Gervasio Mendoza. Sin embargo, dada la crisis económica actual, las remesas que el país recibe van a la baja. En el último informe del Banco de México se reportó la caída de 15.11% de las remesas recibidas hasta agosto de este año, monto inferior al enviado en agosto del 2008. Las remesas cayeron 2.9% de julio a agosto de este año. Entre enero y agosto de 2009 el país recibió 14 mil 692 millones de dólares como remesas, cifra 12.87% inferior registrado en el mismo periodo pero del año 2008 (González, 2009). En el estado se observa esta misma tendencia, ya que las remesas cayeron 6.9%, es decir las familias de los emigrantes han dejado de recibir 19 millones de dólares (Correo de

Guanajuato, 3 de septiembre de 2008). Según el Banco de México, las remesas familiares en el Estado han disminuido, de acuerdo a los datos que se presentan en el cuadro 2, si bien se muestra una tendencia de abril a junio al aumento, las remesas enviadas en este periodo son inferiores a las recibidas en el periodo de octubre a diciembre de 2008.

Cuadro 2. Ingresos por Remesas Familiares en el Estado de Guanajuato (Millones de dólares)

Periodo	Monto
Octubre-Diciembre 2008	554.3
Enero-Marzo 2009	499.0
Abril-Junio 2009	527.2

Fuente: www.banxico.org.mx/SieInternet, consultado 5/octubre/2009

Uso de las remesas en el Estado de Guanajuato y en la zona de estudio

Como se ha dicho a lo largo de este trabajo, las remesas son principalmente usadas para el consumo de alimentos, sin embargo existe la preocupación creciente de que éstas sean usadas para fomentar la inversión con proyectos productivos. Sin embargo, a pesar de que existen esfuerzos de países por fomentar la inversión de las remesas (Grecia, Turquía, Samoa y Tonga, por ejemplo) no siempre es posible hacerlo (Lozano, 2000).

Existen condiciones necesarias para que las remesas sean usadas para fomentar proyectos productivos, Lozano (2000) menciona varias de ellas, tales como los programas y políticas de los gobiernos que promuevan el uso productivo, la experiencia de los emigrantes o de sus familiares en las actividades productivas a invertir, las oportunidades reales que existan y el conocimiento de dichas oportunidades por parte de los emigrantes y un ambiente social y políticamente viable para las inversiones. Es necesaria la combinación de estas condiciones ya que solamente los programas gubernamentales por si mismos no necesariamente fomentan la inversión de las remesas en proyectos productivos y la experiencia de los emigrantes es fundamental.

Se considera que las remesas han mejorado la infraestructura física de las regiones expulsoras (sobre todo en la construcción de las viviendas), pero se afirma que no hay un cambio en las estructuras sociales y económicas (Lozano, 2000 citando a Gregory y Cazorla Pérez, 1985). Pareciera que se espera que sean los propios emigrantes quienes resuelvan la situación socioeconómica que los obligó a migrar. Esta forma de ver las remesas, funcionalista, las reconoce como una oportunidad de que en las comunidades de los emigrantes se reviertan las condiciones de desigualdad social y de atraso en el desarrollo (Canales, 2004).

El Banco Mundial ha impulsado entre los países el uso productivo de las remesas (de acuerdo con la visión funcionalista del uso de las remesas), en el caso de México se han implementado programas que fomentan el desarrollo tales como los programas 1X1, 2X1, 3X1, con participación de los clubes de emigrantes instalados en los Estados Unidos y en Guanajuato los programas Mi Comunidad y Programa Social de Migrantes 2X1 (Ruíz, 2009). Sin embargo, es una forma de sustituir las responsabilidades sociales del Estado. Sin embargo, a pesar de los montos manejados en el programa 3X1, la inversión es más de dos mil veces inferior a la que realiza la iniciativa privada (Canales, 2008).

En el estudio que hace Cortés (2006) indica el uso de las remesas en Gervasio Mendoza, municipio de Salvatierra, Guanajuato, la mayor parte de las remesas es usada para la compra de alimentos (47.9%, incluso en algunas familias este porcentaje se eleva a 80%); la autora hace mención sobre el uso de remesas en la educación de hijos e hijas, para la educación de los hijos las familias destinan 11.8% y para las hijas 16.4%, sin embargo, cuando las remesas son insuficientes las familias sacrifican a las hijas y envían a la escuela solamente a los hijos varones. Para el cuidado de la salud de las hijas se dedica 7.3% y de los hijos 11.8%, donde observamos nuevamente un desequilibrio en el cuidado de la salud de hijos e hijas. Para la compra de vestido y calzado se dedican 9.9% del total de las remesas. Estos datos coinciden con diversos estudios realizados sobre el tópico (Rosas, 2008; Suárez y Zapata, 2007; Suárez y Zapata, 2004;

Canales, 2004). En este sentido las remesas “tienen un impacto significativo en los ingresos de los grupos domésticos que participan en el proceso migratorio y que contribuyen a elevar el nivel de vida de sus miembros y a la vez, desempeñan un importante papel para favorecer la disminución de la pobreza y hasta contribuir a desarrollar obras de infraestructura social en las comunidades, sustituyendo así la propia obligación y responsabilidad del gobierno” (Suárez y Zapata: 2007: 22).

La construcción y mejora de las viviendas es otro de los usos que se realizan y al que le dedican un alto porcentaje de las remas, en el caso de Gervasio Mendoza es 21.3%. Sólo dos casos de los estudiados dedican recursos para la compra de terrenos y solamente una mujer dedica gran parte de las remesas en un negocio de venta de carne de pollo, en este caso la mujer tiene otro empleo remunerado y debido a ello puede dedicar la mayor parte del dinero al negocio (Cortés, 2006). Peña y Santa Ana (2004) afirman que cuando las mujeres que se quedan en sus lugares de origen y tienen empleos remunerados, pueden dedicar la mayor parte del dinero que envían sus esposos o hijos a la construcción de las casas familiares o cómo sucede con la mujer de Gervasio Mendoza, a un pequeño negocio.

Si bien hay pocos casos de empleo de remesas en la inversión, éstas pueden tener un impacto significativo en el desarrollo de las localidades, sobre todo teniendo en cuenta que también son utilizadas para costear la educación y servicios de salud de las familias de los emigrantes (Lozano, 2000). Las remesas tienen un efecto multiplicador, y a partir de diversas estimaciones macroeconómicas, Adelman y Taylos (1990) citados en Canales (1994:147) encontraron un efecto multiplicador del 2.9% “(esto es por cada dólar adicional que ingresaba como remesas el PIB se incrementaba 2.9 dólares).” Pero es un error pensar que las remesas remedien la situación que los obligó a marcharse. “La falta de desarrollo no se resuelve con la migración, sino con políticas de desarrollo, entre ellas el fomento a la inversión, sea estatal o privada.” (Canales, 2004:149).

Otros estudios (Durand, 1994, Jones, 1995 y Massey y Parrado, 1998) citados por Canales (2004) encontraron que en algunos estados como Zacatecas y Guanajuato las remesas financiaron industrias regionales. Además se encontró que más del 20% de las empresas ubicadas en comunidades de emigrantes en el occidente del país habían sido financiadas por el dinero enviado por los emigrantes.

Uso de las remesas en proyectos productivos: el caso de la Rielera

La Rielera (Productores del Valle de Urireo, S. P. R de R. L. de C. V.) es un negocio ubicado en Urireo, municipio de Salvatierra, financiado con las remesas que son enviadas a una familia. Como afirma Lozano (2000) una de las condiciones para la implementación de negocios es la experiencia del emigrante o de la familia del emigrante en estos rubros. En el caso de La Rielera uno de los miembros de la familia tenía experiencia en negocios como el que emprendieron, había trabajado en Michoacán donde aprendió a producir nopal.

Con la experiencia adquirida, emprendió la tarea de invertir las remesas familiares en dichos negocios. El padre de esta familia es ejidatario y contaba con dos hectáreas de tierra y, como en otras familias, tenía hijos que migraron a los Estados Unidos y uno de ellos ha sido el encargado de enviar las remesas con las que se inició el negocio y con las cuales se compraron en Salvatierra cuatro hectáreas para el cultivo del nopal. Además han comprado más tierra en Michoacán y están incursionando en el cultivo de aguacate.

Esta empresa es producto de una inquietud familiar por generar una fuente de ingresos económicos en el año de 1989, aprovechando la oportunidad que les brindaba el mercado en la venta de nopal en verdura. Se han convertido en los mayores productores y comercializadores de nopal fresco de la zona, lo que los llevó no solo a contar con plantíos en la comunidad de Urireo del municipio de Salvatierra, Guanajuato, sino ha ampliar estas en el Estado de Michoacán, obteniendo buenos rendimientos en el cultivo. Además envasan nopal en escabeche y elaboran mermelada de nopal.

Fue hasta abril de 2007 cuando los hermanos Montoya decidieron constituir la empresa “*Productores del Valle de Urireo. S.P.R. de R.L. de C.V.*” y con su marca propia como “La Rielera”, asesorados por un grupo de egresados de la Universidad de Guanajuato.

Hasta el momento la empresa cuenta con el registro de su marca “La Rielera”, tienen código de barras, diseño de la imagen de la empresa, papelería con su propio logotipo, análisis microbiológicos y nutrimentales de sus productos y las etiquetas en inglés y español pues pretenden exportar los productos a Estados Unidos. Además venden el nopal en penca en la Central de Abastos de Celaya. La empresa, según el organigrama, es manejada por la familia y tienen poco personal empleado en la empacadora de nopal y en las tierras donde lo siembran.

Observamos algunas de las condiciones de las que nos habla Lozano (2000): primero, existía la experiencia de uno de los integrantes de la familia para emprender este negocio; segundo, existieron las condiciones propicias para que se iniciara la empresa y se continuara con ella hasta su registro de manera oficial.

Los gobiernos y agencias internacionales como el Banco Mundial, enfatizan el uso de las remesas para fomentar el desarrollo “...las remesas configuran una forma de ahorro migrante que, en no pocos casos, constituye una importante fuente de capital productivo y una fuerza dinámica en la promoción de la actividad empresarial...” afirma Canales (2004:148) sobre las conclusiones a las que llegaron los funcionalistas que ven en las remesas la oportunidad de desarrollo. Pero pensar que los migrantes sean quienes solucionen los problemas de desarrollo de sus comunidades es olvidar que dichas condiciones fueron propiciadas gracias al abandono gubernamental. Las remesas (afirma Canales, 2004) son el único recurso que tienen las familias de los emigrantes y la única fuente de financiamiento a la que tienen acceso.

Es un error considerar que las remesas pudieran sustituir las responsabilidades que el Estado a través de sus

instituciones, y el mercado a través de sus agentes, tienen en el desarrollo regional. La falta de desarrollo no se resuelve con la migración, sino con políticas de desarrollo, entre ellas el fomento a la inversión, sea estatal o privada (Canales, 2004:149)

Por otro lado, aun cuando La Rielera sea un negocio exitoso para la familia, falta aun mucho trecho por recorrer para que de verdad impacte en la economía local, ya que emplea a poca gente de la localidad. Puede ser que se convierta en un detonante para otro tipo de negocios que pudieran ser emprendidos por otros emigrantes y sus familias. La Rielera enfrenta problemas de comercialización de sus productos envasados, a pesar de que asisten a las diversas ferias de negocios organizadas por el gobierno del estado y por otros estados. Si bien esta empresa es de la zona de Salvatierra, sus productos no son conocidos en la región pues los dueños prefieren buscar mercados externos y buscan la posibilidad de exportar a los Estados Unidos, aun cuando no han podido conseguir el permiso de exportación.

Canales (2008: 202) realizó una caracterización de los hogares que reciben remesas, encontrando lo siguiente:

En este sentido, podemos concluir que las remesas tienden a fluir preferentemente hacia aquellos hogares con arreglos residenciales compuestos, con miembros generalmente de baja escolaridad, que más allá del tamaño del hogar muestran, en cambio, altos niveles de dependencia demográfica, que son encabezados preferentemente por una mujer adulta de más de 40 años, sin importar su condición de actividad. Asimismo, se trata de hogares de clase media baja y pobres, preferentemente sin miembros activos, lo que refuerza su dependencia de las remesas, altamente vulnerables y alejados del sistema de seguridad social, con viviendas de deficiente calidad, aunque con mejor nivel de riqueza en cuanto a los bienes y servicios que disponen en el hogar.

Asimismo, son hogares rurales, de municipios con niveles altos y muy altos de marginación y preferentemente de las entidades que conforman la región migratoria tradicional.

Es decir, son hogares muy vulnerables que no pueden destinar las remesas a la inversión y/o ahorro, y son indispensables para que las familias sobrevivan. Situación que no ocurrió con la familia propietaria de La Rielera, la cual no era tan vulnerable como otras familias de migrantes.

REFLEXIONES FINALES

Un porcentaje relativamente bajo de las remesas es destinado a la creación de empresas locales, sin embargo no todos los hogares que las reciben dedican algún porcentaje a ello o al ahorro. La mayor parte de los hogares dedican el dinero al pago de alimentación, educación y salud. Deben existir condiciones para la inversión, además de los programas gubernamentales, en el caso que nos compete, La Rielera, si bien es una microempresa exitosa, no tiene un gran impacto en la economía de la localidad dado que no emplea un gran número de personal de Urireo. Por tanto, haría falta que la empresa creciera para que empleara a un número mayor de personal, cosa que podría suceder a mediano plazo, pero no necesariamente impactaría el desarrollo económico y social de la localidad. Considerar a las remesas como un factor de desarrollo local, a partir de su empleo en proyectos productivos, es dejar que las personas que fueron expulsadas del país por las condiciones económicas imperantes resuelvan dichas condiciones. Se olvida que, precisamente por la crisis económica actual, las remesas van a la baja. Incluso se habla de remesas a la inversa, es decir que de México están enviando dinero a los paisanos en Estados Unidos (La jornada, 4 de octubre de 2009).

No son las remesas la respuesta a la falta de desarrollo del país, la respuesta está en políticas públicas eficaces y claras, en resolver los problemas económicos resultado del modelo económico imperante y no en el alejamiento,

cada vez mayor, del Estado de sus obligaciones sociales.

LITERATURA CITADA

- Aragón Ana María. 2008. “¿A quién benefician las remesas?” *Economía UNAM*; Núm. 014.
- Canales I. Alejandro. 2008. **Vivir del Norte. Remesas, desarrollo y pobreza en México.** Consejo Nacional de Población, México.
- Canales, Alejandro I. e Israel Montiel Armas. 2004. “Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco”. *Migraciones Internacionales*, enero-julio, año/vol 2, número 003, Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, México, pp. 142-172.
- Cortés Espinoza, Lorena. 2006. “El impacto de las remesas en las economías de los grupos domésticos rurales y las relaciones de género. Estudio de caso de Gervasio Mendoza, municipio de Salvatierra, Gto.” En Ramírez Miranda, César A, Miriam Aidé Núñez Vera, Carlos GUadarrama Sagasti y Artemio Cruz León (Coordinadores), *Desarrollo Rural Regional, hoy. Tomo I: el debate teórico*, Universidad Autónoma Chapingo, Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, México.
- Dayton-Johnson, Jeff. 2008. “Migración y países en desarrollo”. Centro de Desarrollo de la OCDE, Centro de la OCDE en México, 11 de marzo. En: <http://www.oecd.org/dataoecd/60/5/42172921.pdf>
- González Amador. 2009. “Caída de remesas acumula diez meses consecutivos, reporta el Banco de México”. En *La Jornada*, 2 de octubre de 2009, México.
- Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME). 2007. “Las remesas familiares en México. Inversión de los recursos de migrantes: Resultados de las alternativas vigentes”. [en línea], México, Febrero 2 de 2007. http://www.ime.gob.mx/investigaciones/2006/estudios/economia/remesas_familiares.pdf
- Lozano-Ascencio, Fernando. 2000. “Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas”. En Rodolfo Tuirán (coordinador) *Migración México-Estados Unidos. Opciones de Política*. Consejo Nacional de Población, pp. 149-166. <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Migracion%20Op-Politica/PDF/lozano.pdf>
- Peña Molina, Blanca Olivia y Brenda María Santa Ana Peña. 2004. “¿Feminización de la pobreza? Redes sociales de apoyo, remesas y

mujeres migrantes en la Paz, Baja California, Sur,” en Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo. Remesas, Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, Gimtrap. México.

Rosas Vargas Rocío. 2008. “**El impacto de las remesas en las familias del Municipio de Hueyotlipán, Tlaxcala**”. Ponencia presentada en el Encuentro Taller “Mujer y migración: los costos emocionales”, Instituto Nacional de las Mujeres, Universidad Autónoma Metropolitana y The University of California. Morelia, Michoacán, 21, 22 y 23 de octubre.

Ruíz Ochoa, Wilfrido. 2009. “**Valoración de la estrategia de remesas colectivas combatir la marginación en México,**” en Ra Ximhai. Enero abril, año/vol 5, Número 1 Universidad Autónoma indígena de México. México.

Suárez, Blanca y Emma Zapata. 2004. “**Ellos se van, ellas se quedan. Enfoques teóricos de la migración**”. En Suárez Blanca y Emma Zapata, *Remesas, milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas, volumen 1, GIMTRAP, México.*

Suárez, Blanca y Emma Zapata. 2007. “**Aquí y allá, inseguridad y desafío: doble cara de la migración,**” en Suárez, Blanca y Emma Zapata, *Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos*, GIMTRAP, México.

Suárez, Blanca, Emma Zapata Martelo y Corinne Valdivia. 2007. “**Aquí y allá, inseguridad y desafío: doble cara de la migración,**” en Suárez, Blanca y Emma Zapata Martelo, *Ilusiones, sacrificios y resultados. El escenario real de las remesas de emigrantes a Estados Unidos*, Gimtrap, México.

La Jornada. 4 de octubre de 2009. México.

Correo de Guanajuato, 3 de septiembre de 2008 y 19 de agosto de 2009.

www.banxico.org.mx

www.conapo.gob.mx

Rocío Rosas Vargas

Doctora en Ciencias con especialidad en Desarrollo Rural (Área de Ciencias Sociales). Colegio de Postgraduados. Especialidad Género: Mujer Rural. Profesora Investigadora de la Universidad de Guanajuato. Departamento de Ciencias Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas. Campus Celaya – Salvatierra. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores, CONACYT. Colabora con diferentes Instancias de la Mujer en Michoacán y Guanajuato. Realiza investigaciones sobre la temática de Mujeres y Desarrollo. Tiene 13 artículos publicados en revistas arbitradas especializadas y un

libro publicado como autora y diversos capítulos de libros. Ha sido profesora de la Universidad Autónoma Indígena de México, actualmente colabora como profesora invitada en el posgrado de Desarrollo Sustentable de la misma Universidad. Es coordinadora de la Licenciatura en Desarrollo Regional y la Licenciatura en Agronegocios. Cuerpo Académico: Desarrollo, organizaciones y sustentabilidad.

Héctor Ruiz Rueda

Doctor en Desarrollo Rural. Director de la División de Ciencias y Administrativas del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

Profesor de Tiempo Completo del Cuerpo Académico “Desarrollo, Organizaciones y Sustentabilidad” del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra (hruiz@prodigy.net.mx).

Benito Rodríguez Haros

El Dr. Benito Rodríguez Haros en el año 2007 obtuvo con Mención Honorífica el Grado de Doctor en Ciencias en Estudios del Desarrollo Rural en el Colegio de Postgraduados, en la línea de investigación “organización social para la administración de recursos naturales de uso común especialmente el agua”. En 2008 el Dr. Rodríguez Haros, solicitó ser evaluado ante el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, obteniendo la distinción con la categoría de Candidato para el periodo 2009-2011.

En términos académicos el Dr. Rodríguez posee el título de Ingeniero Agrónomo Especialista Zonas Áridas de la U. A. Chapingo (1987-1994); Maestría en Desarrollo Rural en el Colegio de Postgraduados (1999-2000); Maestría en Agroecología y Desarrollo Rural Sustentable en la Universidad Internacional de Andalucía, España con la distinción “*Sobresaliente cum laude*” (2000-2001).

Ejercicio profesional: El Dr. Rodríguez Haros dedicó los primeros años de ejercicio profesional al servicio público en la SEDESOL-Durango, donde ocupó el puesto de Promotor y Residente Regional (1995-1997). En la Presidencia Municipal de Santa Clara, Dgo. Ocupó el puesto de Auxiliar de Obras Públicas (1997-1998). En la Comisión Nacional de Zonas Áridas (2001).

Actividades Académicas y de Investigación: a finales de 2001 regresó al Colegio de Postgraduados para coordinar diversos proyectos de investigación y

servicio entre ellos: 1. Las instituciones para el gobierno del agua: el caso de las organizaciones autogestivas no burocráticas. Financiado por CONACyT 2003-2006. (Corresponsable). 2. “Asesorar y apoyar a los usuarios del Modulo 08 “Gral. Eufemio Zapata Salazar A. C. del Distrito de Riego 016 Estado de Morelos, en la formulación de su proyecto de reglamento, financiado por la CNA (gestión, administración y coordinación en campo) (2001-2003); “Evaluación Nacional del Programa Albergues Escolares Indígenas” financiado por CDI (corresponsable) (2004-2005); “Respuestas tecnológicas a la escasez de agua en la región de Tecamachalco, Puebla” corresponsable (2005-2006) del FOMIX-Puebla. También realizó prácticas docentes (asistente académico) a nivel postgrado en los cursos Teorías del campesinado I (primavera de 2003); “Organización social y pequeño riego” y el curso “Organizaciones tradicionales y/o campesinas” impartidos en el cuatrimestre de otoño en el año 2003. En agosto de 2007 se incorporó a la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), donde asumió la Coordinación del Programa de Desarrollo Sustentable en cuyo periodo se concibieron y elaboraron los Planes y Programas de Estudios de la Licenciatura en Desarrollo Sustentable.

Actualmente el Dr. Rodríguez Haros (2010) es profesor de tiempo completo en la Universidad de Guanajuato, campus Celaya-Salvatierra, donde imparte las materias de sistemas de producción animal y Sistemas de producción vegetal en la Licenciatura en Agronegocios, también participa en el proyecto “Conformación de la Red Nacional de Ciruela Mexicana” con el Programa de Maestría en Desarrollo Regional de la U. A. Chapingo. Es promotor y coordinador del proyecto “Nuestros primeros pasos hacia la construcción de un proyecto ambiental” con la participación del Programa en Estudios del Desarrollo Rural del Colegio de Postgraduados, en cuya intensión están involucrados niños de preescolar y primaria en la difusión de prácticas productivas sustentable, recuperación de residuos orgánicos domésticos, recuperación, tratamiento y reutilización de agua pluvial y domésticas y aprovechamiento productivo de espacios disponibles en el hogar (2008 a la fecha).

Doctor en Desarrollo Rural y Profesor de Tiempo Completo del Departamento de Estudios Sociales. Pertenecen al Cuerpo Académico “Desarrollo, Organizaciones y Sustentabilidad.”

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2010

LAS DEMANDAS AGRARIAS EN EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES PURÉPECHAS DE MICHOACÁN: PROBLEMAS SIN RESOLVER

Ivy Jacaranda Jasso Martínez

Ra Ximhai, mayo-agosto, año/Vol. 6, Número 2
Universidad Autónoma Indígena de México
Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 229-241



e-revist@s

LAS DEMANDAS AGRARIAS EN EL DISCURSO DE LAS ORGANIZACIONES PURÉPECHAS DE MICHOACÁN: PROBLEMAS SIN RESOLVER

THE AGRARIAN DEMANDS INSIDE PUREPECHAS ORGANIZATIONS DISCOURSE'S FROM MICHOACAN: PROBLEMS WITHOUT SOLUTIONS

Ivy Jacaranda **Jasso-Martínez**

Profesora-Investigadora de la Universidad de Guanajuato.

RESUMEN

Las organizaciones purépechas en el estado de Michoacán tienen sus antecedentes en el movimiento campesino de la década de los setenta y ochenta del siglo XX. Las demandas por distribución y control de sus tierras se reforzaron ante el rechazo a la reforma al artículo 27 constitucional en 1992. A partir de ese momento, su discurso se enriqueció con otras demandas del movimiento indígena y ahora presentan un conjunto de derechos que esperan sean reconocidos por el estado mexicano. A través de un recuento histórico analizamos el discurso de las organizaciones purépechas más representativas del movimiento indígena en Michoacán y constatamos transformaciones. No obstante el tinte etnopolítico de estas organizaciones las demandas por el control y manejo de sus recursos naturales no desaparecieron de su discurso, sino que ahora se presentan como derechos y se colocan en el centro de la discusión.

Palabras clave: territorio, movimiento indígena, campesinos, derechos indígenas.

SUMMARY

The purepecha's organizations of Michoacan have their history in the peasant movement from 1970's and 1980's. The petitions for distribution and control of their lands were reinforced with the rejection to the improvement of constitutional article 27 of 1992. From that moment, their discourses were enriched with demands from indigenous movement and now presents a group of rights to be recognizes for Mexican State. Through a historical analysis of the most popular purepecha organizations discourse's from Michoacan I confirm changes. Despite organizations are etnopolitics, the demands for the control and management of naturals resources no disappear, now are rights and are in the center of discussions.

Key words: territory, indigenous movement, peasant, indigenous rights.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el movimiento indígena en México se encuentra en un momento de retraimiento; los años de mayor efervescencia han dado paso a negociaciones y luchas locales. Desde sus inicios, a finales de los años sesenta del siglo XX (y como parte aún del movimiento campesino), el movimiento indígena se ha visto alimentado por una multiplicidad de demandas, y

el discurso que constantemente construyen las organizaciones que lo conforman se transforma y adapta tanto a las necesidades locales como al contexto nacional e internacional. Estas transformaciones son un reflejo de la bullente relación entre los indígenas (anteriormente considerados como campesinos) y el estado mexicano. Michoacán es un estado conocido por su preferencia por el partido de izquierda (Partido de la Revolución Democrática) en el ámbito político, y aunque su población indígena representa una minoría,¹ la lucha de esta población por sus derechos tiene una larga trayectoria y ha coincidido, en algunos momentos, con la lucha electoral. De los cuatro pueblos indígenas originarios de Michoacán (mazahua, nahua, otomí y purépecha), los purépechas representan la mayoría, y se ubican cerca de la capital del estado. Conforman un grupo relativamente compacto que desde la llegada de los españoles ha mantenido relaciones de negociación con los no indígenas, pero que ha sabido conservar parte de sus costumbres y herencia cultural. El resto de los pueblos indígenas están geográficamente más alejados del centro político y no han logrado ejercer presión hacia el gobierno estatal. Es hasta las últimas décadas que se registra mayor interacción entre estos pueblos y son las organizaciones purépechas las que liderean el movimiento indígena ya que poseen más experiencia.

A través de un análisis histórico, enriquecido con testimonios de entrevistas y discursos de las organizaciones purépechas, constatamos cambios en la relación entre el estado y los pueblos indígenas; así como mayor madurez y

¹ En el censo del año 2000, 3.4 % del total de población mayor de 5 años en Michoacán habla una lengua indígena (109 361 personas) (INEGI, 2005).

experiencia en el ámbito legal de los agentes purépechas, que han ampliado su lucha por tierras al reconocimiento de su derecho al territorio. Esta situación también se ha caracterizado por la implementación de estrategias y mecanismos por parte del gobierno para frenar al movimiento indígena, específicamente en el estado de Michoacán, México.

El movimiento campesino en Michoacán: antecedentes

La distribución de tierras se había dado en forma paulatina desde el pronunciamiento de la Constitución de 1917 en México. El reparto de tierras vivió su mayor auge durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas del Río (1934 - 1940). A partir de esta administración el gobierno adoptó un sistema corporativista con un régimen de partido único. En él los campesinos y ejidatarios fueron agrupados en la Confederación Nacional Campesina (CNC, creada en 1938) que pertenecía al partido de Estado (Partido Nacional de la Revolución y después Partido Revolucionario Institucional). Este sistema se acompañó del clientelismo como única forma de acceder a recursos y a la solución de litigios por tierras.

Desde mediados de los años treinta hasta finales de la década de los sesenta del siglo XX el campo mexicano fue la plataforma del desarrollo nacional. Abasteció a las ciudades de alimentos baratos y de materias primas para la industria en expansión (Quintana, 2004). En los años setenta de ese siglo, el sistema corporativista entró en crisis debido a su autoritarismo y a la concentración del poder en las cúpulas. Además, el proceso de representación y control por las agrupaciones corporativas se desgastó. A mediados de esa década la subvaloración de los productos agrícolas y la manipulación política de los campesinos a través de los votos agudizó la situación de crisis.

Como respuesta a esta situación, a principios de los años setenta, surgió el movimiento campesino. La zona norte y noroeste (Sinaloa, San Luis Potosí, Jalisco y Tamaulipas) concentró la mayoría de las movilizaciones debido a que el capital agropecuario entró en una fase expansiva

que provocó la concentración de la tierra para la producción de oleaginosas y forrajes (Rubio, 1987: 22). Los campesinos y jornaleros del campo se enfrentaron a la burguesía agrícola de punta. Las principales demandas fueron la dotación y recuperación de tierra; y los cuestionamientos a la forma de operar de la CNC reforzaron las movilizaciones. Durante esta fase (1970-1976) la toma de tierras fue la principal forma de movilización. Aunque también hubo cooptación de líderes por el partido oficial (Stavenhagen, 2002: 29).

En Michoacán, en 1971 se aprobó la ley federal de la Reforma Agraria. A partir de entonces el gobierno federal tendió a dar el fallo judicial a su favor de las demandas agrarias de las comunidades purépechas (Yasumura, 2003: 656). Las políticas de explotación de los bosques originaron frentes de lucha y se formaron coaliciones intercomunitarias para la defensa de éstos.² Se empieza entonces a constituir un movimiento campesino en el que coinciden líderes comunitarios, organizaciones independientes y autoridades comunitarias.

En 1976 las movilizaciones y su poder de propagación, así como sus efectos sobre la inversión de capital obligaron al Estado a realizar la expropiación de los Valles del Yaqui y Mayo en Sonora, y el Valle de Culiacán en Sinaloa (Rubio, 1987: 26). Esta estrategia, dirigida por el gobierno de Luis Echeverría, pretendió frenar el movimiento a través de la concesión parcial a sus demandas. Las invasiones se diseminaron en el norte, pero la región centro-sur (Veracruz, México, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Puebla) cobró ímpetu. Esta región se enfrentó a una burguesía agrícola y ganadera a través de la toma e invasión de tierras (Rubio, 1987).

Durante esta administración se impulsó la creación del Consejo Nacional de Pueblos

² Vázquez (1992) habla de un corporativismo étnico que se acompaña de una reincorporativización de las comunidades agrarias a partir de las disputas por territorios forestales.

Indígenas (CNPI)³ y se amplió la cobertura del Instituto Nacional Indigenista (creado en 1958). El Estado intentó controlar la organización de los indios a través de estas figuras y además creó los 56 Consejos Supremos Indígenas (1975). El CNPI fue incluido en la CNC, pero años más tarde se separó de ésta al oponerse a la política agrícola que apoyaba. También intentó obtener espacios autónomos de decisión.

Con José López Portillo cambió la situación. Aplicó una política anticampesinista (conclusión del agrarismo oficial y política de fin de reparto), sometió al campesinado a través de la represión y tipificó la toma de tierras como delito del fuero común (Rubio, 1987: 27). Estas medidas ocasionaron un repliegue generalizado del movimiento campesino. Éste se debilitó por la carencia de organizaciones sólidas en el noroeste del país, que había fungido como polo estratégico del movimiento, al tiempo que las organizaciones oficiales se fortalecieron (Rubio, 1987: 28).

En 1979 el movimiento se recuperó y las luchas se incrementaron. Se creó la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA)⁴, que desde entonces coordinó al movimiento nacional. La recuperación de tierras continuó siendo la principal demanda, especialmente los campesinos indígenas enfrentaron el ataque de ganaderos, taladores, mineros sobre sus tierras comunales. Las principales estrategias de lucha englobaron diversos tipos de movilización: invasiones de tierra, tomas de oficinas y bloqueos de instalaciones, marchas, mítines, paradas y huelgas de hambre.

En Michoacán, la organización que aglutinó las principales demandas fue la Unión de Comuneros Emiliano Zapata (UCEZ). Ésta surgió en noviembre de 1979 en la comunidad de Tingambato, y su objetivo general fue constituir

una organización que defendiera los intereses de los que la formasen y de los demás campesinos (Máximo, 2003: 581).⁵ Esta organización se fortaleció a partir de la lucha, en el mismo año, de los comuneros indígenas de Santa Fe de la Laguna contra los ganaderos mestizos de Quiroga. La lucha de esta comunidad inició con demandas agrarias y concluyó con reivindicaciones étnicas acompañadas de la construcción de símbolos (bandera y lema purépecha) que legitimaron la lucha, y que más tarde se convirtieron en referentes para todo el pueblo purépecha.

A partir de entonces al interior de las organizaciones campesinas los indígenas tomaron conciencia de su diferencia cultural. En este sentido, Rubio (1987) considera que la lucha indígena es la más resistente y mantiene la unidad debido a que su organización comunal, su tradición comunal y su identidad étnica les brindan características que no tienen la mayor parte de los grupos campesinos en lucha. Más allá de las definiciones conceptuales de los términos antes mencionados, es importante considerar que ciertamente en las comunidades indígenas sobrevive un sustrato (de prácticas, costumbres, tradiciones, valores) que les proporciona una identidad comunitaria más fuerte que las identidades individuales o particulares, lo que les proporciona un punto de partida para defender lo que consideran es posesión de todos o del pueblo.

En el marco de las políticas indigenistas y como estrategia utilizada para frenar el avance del movimiento campesino en Michoacán, que empezaba a tener tintes indígenas, el Consejo Supremo Purépecha y el Frente Juvenil Purépecha (como organizaciones creadas con el apoyo del gobierno estatal) trataron de neutralizar la participación y fortalecer al partido oficial (PRI) (Máximo, 2003: 582). Estas instancias fueron instrumentos para la manipulación y control del naciente movimiento

³ Hernández H. afirma que las principales demandas del CNPI eran el respeto a la autodeterminación y a lo que configuraba su personalidad como pueblos (1988: 171).

⁴ Hasta 1983 todos los encuentros nacionales de la CNPA se realizaron en comunidades indígenas, uno de los primeros se hizo Santa Fe de la Laguna, Michoacán (Rubio, 1987: 34).

⁵ En esta organización confluyeron indígenas y mestizos, y no es exclusivamente de carácter étnico. En la década de los ochenta llegó a agrupar a más de ochenta comunidades y ejidos (Zárate, 1999: 250-251).

indígena. Sin embargo, también funcionaron como espacios de encuentro e intercambio entre algunos de los futuros líderes y dirigentes de organizaciones independientes.

Las críticas al indigenismo integracionista en la década de los ochenta provocaron que el gobierno federal, a cargo de Miguel de la Madrid (1980 – 1988), lanzara una política indigenista que recurrió a la idea de etnodesarrollo y estimuló proyectos económicos planteando a las organizaciones el desarrollo autogestivo (Sarmiento, 1996: 369). Estas políticas promovieron la creación de organizaciones indígenas y favorecieron el desarrollo de discursos desde las particularidades culturales que marcaban diferencias con los campesinos mestizos.

En 1981, en Cheranástico, Michoacán se realizó el 2º Encuentro de Organizaciones Indígenas Independientes de México, Centroamérica y el Caribe. Con éste se buscó fortalecer el movimiento campesino independiente en Michoacán. A pesar de que el discurso clasista y marxista tenía gran peso,⁶ la diferencia cultural se asumió de manera clara. Surgieron agrupaciones purépechas como la Asociación de Profesionistas de Zacan, la Federación de Profesionistas Purhépechas, el Comité de Pueblos Purhépechas por los Cinco Puntos, la organización Camino del Pueblo (*Xanaru Ireteri*); y se fortalecieron organizaciones como la UCEZ, un sector de la Alianza Nacional de Profesionales Indígenas Bilingües (ANPIBAC) y el Movimiento Indígena Revolucionario (MIR) (Máximo, 2003: 582). También se instaló la radiodifusora XEPUR “La voz de los Purhépechas” en Cherán en 1982 (como parte del INI).

En esta década el movimiento campesino se volvió más defensivo, ya que trato de mantener los logros ganados. Rubio (1987) afirma que para 1983 el movimiento fue ascendente, aunque no logró atenuar la actuación del capitalismo agrario: fue numeroso pero débil. En ese año en

Michoacán se registraron 17 actos relacionados con la lucha agraria: 1 asamblea y encuentro, 1 bloqueo, 2 invasiones de tierra, 8 marchas y mítines, 1 plantón, 4 tomas de oficinas (Encinas y Rascón, 1987: 50-51). También hubo actos de represión en esta entidad: 1 asesinato, 1 desalojo, 1 despojo, 103 presos, 1 represión general y 11 secuestrados o desaparecidos (Encinas y Rascón, 1987).

En América Latina en esta época la relación entre indígenas y medio ambiente empezó a desarrollarse rápidamente para después presentarse como una de las principales banderas del movimiento indígena en el continente. La aparición de un discurso etnoecológico se sumó a las reivindicaciones de estas poblaciones, y la demanda por el control de los recursos en sus territorios causó tensión a los gobiernos que impulsaban reformas neoliberales, debido a los problemas que pudieran ocasionar estas poblaciones a los intereses capitalistas. Más adelante veremos cómo las organizaciones michoacanas también retoman el discurso etnoecológico para defender sus tierras y recursos naturales.

Mientras tanto, el CNPI se desintegró en organizaciones indígenas independientes debido a las presiones del gobierno, quien a su vez fomentó la creación del Consejo Indígena Permanente en alianza con la CNC (Sarmiento, 2001: 79). A pesar de que parece un escenario adverso, hubo una apertura de nuevos frentes de lucha; aparecieron organizaciones indígenas nuevas, principalmente ligadas a organizaciones no gubernamentales (ONGs) y a las iglesias influenciadas por la teología de la liberación (Sarmiento, 2001: 77).

El gobierno de Miguel de la Madrid inició el desmantelamiento del aparato estatal de bienestar y se caracterizó por una inflación incontrolable, un crecimiento nulo y la caída de salarios reales, los subsidios a la producción agrícola y el consumo popular empezaron a desaparecer (Anaya, 2006: 25). El PRI fue cuestionado y en su interior existían pugnas. Se formó un ala disidente: la “Corriente Democrática” dirigida por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Porfirio Muñoz Ledo.

⁶ Un líder de la ONP recuerda que algunos grupos que luchaban les decían que si no eran campesinos no eran nada (Entrevista N. C., 2005).

Éstos demandaron “la democratización del proceso de selección del candidato presidencial” (Anaya, 2006: 28), y tiempo después abandonaron el partido y formaron el Frente Democrático Nacional (FND). Cuauhtémoc Cárdenas (hijo del Gral. Lázaro Cárdenas) fue postulado como candidato presidencial. Éste atrajo el apoyo de la izquierda, partidos de oposición, y organizaciones populares.

Las elecciones de 1988 fueron las más cuestionadas de la historia. El candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, que compitió contra Cuauhtémoc Cárdenas ganó en medio de denuncias de implementación de un gran fraude electoral. Esto incrementó las movilizaciones de organizaciones independientes políticas (de izquierda), campesinas, obreras, sindicales, entre otras.⁷ En Michoacán, la política electoral cobró mayor importancia y actividad. Algunos miembros de organizaciones independientes indígenas apoyaron a Cuauhtémoc Cárdenas y se integraron al FDN, y posteriormente al PRD. Desde entonces existe un fuerte apoyo, entre las poblaciones indígenas de la entidad, a este partido. Ramírez (2005) afirma que en el periodo inicial del nuevo cardenismo (1989 – 1992) muchas de las comunidades indígenas fueron fundamentales para hacer posibles los triunfos electorales de este partido en municipios con alta población purépecha.

En 1991 se convocó a un primer Encuentro de Comunidades Indígenas de Michoacán en la localidad de Cherán. En este acto se marcaron los principios de una nueva organización india que luchara por los intereses de las comunidades. Se constituyó el Frente Independiente de Comunidades Indígenas de Michoacán (FICIM) y el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI- Michoacán). Estas dos organizaciones trataron de ser más incluyentes y pusieron en primer lugar su diferencia cultural (como indígenas) separándose con esto del movimiento

campesino. Ambas son el punto de despegue del movimiento indígena en la entidad.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1989 - 1994) se anunció una política de reconocimiento, a la vez que se concretizó el desmantelamiento del estado de bienestar asestando duros golpes a la política campesina de distribución. El 28 de enero de 1992 el Diario Oficial de la Federación publicó una reforma a la Constitución, un primer párrafo para ser sumado al artículo 4º de la Constitución mexicana (la “Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”). Esta reforma –a diferencia del Convenio 169 de la OIT firmado por México un año antes– no confirió derechos políticos o económicos a los pueblos indígenas, sino que reflejó la noción minimalista con respecto a las responsabilidades del Estado en su variante neoliberal.

La reestructuración rural inició con la reforma al artículo 27 constitucional en ese mismo año. Ésta representa el fin a la posibilidad de redistribución de la tierra y es un ataque ideológico contra la tenencia comunal. La política dirigida al campo buscó adecuar el programa agrícola con los lineamientos del Banco Mundial, ya que éste condicionó el desembolso de nuevos fondos a cuenta de un ajuste estructural radical para liberalizar el mercado rural y quitar subsidios a productos agrícolas (Paz, 2005: 354). En esta lógica, se implementó el programa nacional de “Solidaridad” (PRONASOL) para paliar la pobreza intensificada por los recortes en el gasto público de la nueva estrategia económica. Sarmiento señala que con este programa se canalizaron recursos a los pobres a la vez que se ejercía un control sobre ellos (1996: 370).

Los efectos de la reforma al artículo 27 de la Constitución causaron alarma entre la población indígena michoacana. Las comunidades y sus autoridades se pronunciaron en contra. El *Decreto de la Nación Purhépecha* (5 de diciembre de 1991), promovido por el FICIM y firmado por un gran número de autoridades indígenas, fijó la postura de estas poblaciones ante tal reforma: “Nosotros, como nación

⁷ Las demandas principales eran: mejores salarios, redistribución de la tierra, créditos o apoyos para la producción agrícola, seguridad, servicios públicos y la democratización de la vida política local (Anaya, 2006: 27).

Purhépecha, RECHAZAMOS ENÉRGICAMENTE LA REFORMA AL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL Y DENUNCIAMOS: La política privatizadora del actual gobierno que ha marginado la atención al campo en los últimos 15 años” (Com. Indígenas de Michoacán, 1995: 166). Este pronunciamiento reafirmó el carácter agrarista de las luchas indígenas en la entidad.

En Michoacán, la presión provocada con el pronunciamiento de tal oposición influyó en la conformación de un contexto de negociación. A lo que se sumaron los eventos alusivos a la conmemoración del 12 de octubre en 1992 (llegada de los españoles al continente americano). En la capital del estado, Morelia, organizaciones y comunidades indígenas marcharon por el centro de la ciudad y culminaron con el derribamiento de la estatua del virrey Antonio de Mendoza, erigida meses antes por el ayuntamiento moreliano (Ramírez, 2005: 5). Este hecho mostró el descontento y la falta de una política adecuada para las poblaciones indígenas de Michoacán y la nación.

Las organizaciones indígenas y sus demandas agrarias: el territorio

El recuento anterior muestra el ascenso de organizaciones indígenas, pero este hecho también se vio favorecido por un contexto internacional en el que los movimientos indígenas del continente americano, ligados al ecologismo, emergían como actores políticos.

Un hecho que motivo la consolidación del movimiento indígena en México fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en el estado sureño de Chiapas por indígenas tzeltales, tojolabales, tzotziles el primero de enero de 1994, misma fecha en que entró en vigor el Tratado de Libre Comercio con EU y Canadá (conocido como TLC o ALCA). El levantamiento armado del EZLN catapultó las dinámicas indígenas regionales y a partir de entonces las organizaciones indígenas se vieron así mismas como parte de una misma lucha.

En Michoacán, como parte de las discusiones hechas en el FICIM, en ese año surgió la

Organización Nación Purhépecha (ONP).⁸ En el documento titulado “Carta de principios de la nacionalidad purhépecha de Michoacán, México: *Ireta P’orhécheri-juchari Uinapekua*” los integrantes de ésta se asumieron como indígenas explotados y clase social, y se hermanaron con otras luchas (Máximo, 2003: 585). Con la circulación de este último inicia otra etapa de organización de los purépecha. El movimiento indígena recogió entonces las demandas agrarias y se convirtió en centro de atención nacional. En cambio, el movimiento campesino se debilitó, pero no desapareció.

En Michoacán, las comunidades indígenas manifestaron que las consecuencias de la reforma al artículo 27 son negativas para los ejidos y las comunidades. Se consideraron los “legítimos dueños de los territorios equivocadamente precolombinos” y argumentaron que es falsa la afirmación de que ya no hay tierra que repartir (Com. Indígenas de Michoacán, 1995: 165). Subrayaron como una característica de los pueblos indígenas la especificidad en la propiedad de la tierra:

Mantienen como principio la propiedad social de la tierra, es decir, la propiedad comunal, la tierra para el pueblo y no para una u otra persona, en lo particular, lo mismo que el principio del trabajo colectivo y la organización colectiva [...] la tenencia comunal de la tierra no sólo representan un sistema de producción, sino todo un sistema de vida (Com. Indígenas de Michoacán, 1995: 164).

La lucha por la tierra reapareció entonces en las demandas del movimiento indígena y se fortaleció la defensa de la propiedad comunal como característica de la mayoría de las poblaciones indígenas en el país. En esta línea, la ONP, junto con otros representantes y grupos declararon propiedad comunal todos los territorios que en forma ancestral han venido

⁸ Sus creadores son cercanos al magisterio indígena y a una de las corrientes internas del PRD (Ramírez, 2005: 5-6).

utilizando las comunidades del Pueblo Purhépecha para la realización de sus actividades sociales, económicas y religiosas (ONP, s/f a; Representantes y Autoridades Tradicionales, 2001; ONP, 2004).

Hay que recordar que para las poblaciones indígenas la tierra es medio y fin de su reproducción económica, social y cultural. La posición con respeto a su uso, manejo y cuidado tiene implicaciones culturales para la existencia de éstas. Esto lo presentaron junto con nociones ambientalistas acerca de la conservación y protección de los recursos naturales, y promovieron una relación armónica entre indígenas y naturaleza.

Nosotros, como Pueblo Purhépecha, construimos durante siglos una rica cultura en la que hemos aprendido y entendido que, junto con la naturaleza, formamos un conjunto integral y armonioso, por lo que en nuestro paso y caminar no hemos alterado el medio ambiente, no dañamos a nuestra madre tierra y que por el contrario, seguimos cuidando todas nuestras riquezas (Representantes y autoridades tradicionales, 2001: 152).

Para el indio, como para el purhépecha, *la tierra es la madre de la cual brota todo lo que existe, incluyendo al hombre mismo*, por lo tanto el purhépecha se concibe como producto de la Madre-Tierra y al servicio de ella (Com. Indígenas de Michoacán, 1995: 166).

Es necesario tomar con cuidado este tipo de apreciaciones, que más bien se formulan para impactar en el plano político, y que tiene serios cuestionamientos. Por ejemplo, en la región purhépecha no existe un manejo adecuado en la explotación de los bosques (por lo menos en la Cañada y la Meseta), y la contaminación de ríos y arroyos es un serio problema. Es posible que esta visión idílica pudo haber sido apropiada por las organizaciones a partir de los textos y ensayos académicos que empezaron a fijar su atención en la eficacia de los sistemas

productivos indígenas, pero sin nombrar las dificultades ni las limitaciones que tuvieron estas comunidades para adoptar las tecnologías o supuestos beneficios de la revolución verde, y que finalmente evitaron consecuencias negativas en el medio natural y productivo.

La presentación de esta relación armónica con la naturaleza, y con otras poblaciones, se ha convertido en un recurso a través del cual se puede acceder a otros recursos. Por ejemplo, entre los objetivos que se propone la ONP se aprecian estos matices:

-Reivindicar nuestro pasado histórico orgulloso de nuestro valores colectivos, comunitarios, solidarios, humanos conocedores y preservadores de la madre tierra y de la naturaleza.

-Luchar por la construcción de una nueva sociedad más justa, humana y fraterna en donde los pueblos indígenas puedan existir y desarrollarse en un marco de igualdad y respeto con otros pueblos y sectores con su propia idiosincrasia y el respeto cabal de sus derechos.

-Luchar por mantener como principio la propiedad social de la tierra, el trabajo colectivo y la organización colectiva, así como buscar la autosuficiencia alimentaria de nuestras comunidades y del pueblo explotado.

-Luchar por la igualdad más completa entre el hombre y la mujer y, la más amplia relación de compañerismo y solidaridad entre otras organizaciones sociales y políticas de nuestra misma clase (ONP, 2004).

Como se observa, en este discurso la relación entre naturaleza e indígenas es positiva, e incluso se propone una relación similar con otras

poblaciones no indígenas, pero la diferencia cultural aparece como el marco del reconocimiento de sus derechos. Es entonces que en un contexto de mayor apertura al llamado problema indígena (en los últimos años del siglo XX) las denuncias que aparecieron en los inicios del movimiento se transformaron en la demanda por respeto a sus derechos (colectivos).

En el cuadernillo “*Juchari Juramukua* (Nuestra Autonomía)”, publicado por la ONP en 1997, los purépechas se presentan como dueños de sus territorios (incluyendo bosques, aguas y demás recursos naturales) desde antes de la llegada de los españoles y apelan a su derecho al territorio amparados en el Convenio 169 de la OIT.⁹ Esta demanda también incluye la disposición y aprovechamiento de los recursos existentes en su territorio: “El derecho al territorio implica poder disponer del libre uso y disfrute de los recursos naturales, renovables y no renovables, del espacio aéreo y ser beneficiarios directos de ellos” (ONP, 2001: 7).

De forma similar, la organización Nación Purépecha Zapatista (NPZ), que se formó de una escisión de la ONP,¹⁰ se apoya en diferentes artículos (del 13 al 19) del citado convenio para respaldar su derecho al reconocimiento de su territorio. Esta organización también propugna la conservación de la posesión, uso y disfrute de tierras, territorios, recursos naturales, subsuelo y espacio aéreo con la modalidad comunal o ejidal indígena o de alguna relación o elemento material o espiritual derivadas de esto; y hace

énfasis en el territorio como patrimonio material y espiritual de los pueblos indígenas (Torres, 2004: 2-3). Aunque hay que señalar que la definición del territorio del Convenio 169 de la OIT se circunscribe al Estado nacional.

Es entonces que esta perspectiva trata de rebasar la visión limitada que relaciona la tierra con el espacio geográfico en el que se cultivan los productos de estas poblaciones, y va más allá al reconocer una espacialidad más amplia y dotada de significados, ya que además de orientar procesos productivos del sistema alimentario, el territorio influye en el sistema de costumbres y valores: “sin tierra, sin territorio, sin recursos naturales no hay futuro para los pueblos indígenas” (ONPZ, 2000: 2).

Máiz afirma que el territorio¹¹ es un elementos discursivo que procede de la reformulación de su previa definición campesinista (tierra y libertad), y constituye el contexto natural de la vida indígena en la que ésta puede desarrollarse libremente (Máiz, 2004: 166). En esta línea, la lucha por la tierra y la visión armónica entre indígenas y naturaleza funcionan como elementos discursivos a partir de los cuales se trata de reafirmar una valoración positiva del ser indígena y funcionan para marcar identidad: “La lucha por nuestro territorio marca y simboliza nuestra identidad como pueblos; por eso luchamos y nos resistimos a perder lo que históricamente nos corresponde” (ONP, 2001: 7). Observamos así cambios en el discurso de estas organizaciones, de uno orientado a la mera demanda de tierra como parte del sector campesino –en la década de los setenta– a otro en que se pone por delante los aspectos étnicos vinculados al territorio. La defensa de la diferencia étnica implica la defensa de los espacios de reproducción social y cultural.

La NPZ maneja en su decálogo el Derecho a la tierra y al territorio, y el derecho al desarrollo integral y sustentable con modelos propios

⁹ En el Convenio 169 de la OIT la territorialidad es definida como “Espacio para el ejercicio del derecho a la autonomía a fin de garantizar el fortalecimiento y desarrollo de los pueblos indígenas en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales. La territorialidad se ejerce en el marco del Estado Nacional; es decir, en apego a aquellas normas que acotan este derecho por estar reservadas a la Nación de manera exclusiva, como es el caso del subsuelo” (OIT, 1992).

¹⁰ En 1998 algunos de los líderes de la ONP decidieron separarse por diferencias en las estrategias de lucha y la distribución de recursos. Aunque este hecho fracturó al movimiento, hasta la fecha ambas continúan con su labor y en algunas ocasiones han trabajado de forma conjunta.

¹¹ Toledo Ll. afirma que el territorio puede tener diferentes acepciones: como jurisdicción, como hábitat, como biodiversidad y conocimientos indígenas sobre la naturaleza, y como territorio simbólico e histórico (Toledo Ll., 2004).

(ONPZ, 2000: 1). La ONP considera la necesidad de legalizar sus tierras y elaborar estatutos comunales, así como el control y gestión de recursos naturales a fin de que sean beneficiarios directos (Victoriano, 1997: 20-21). En este sentido, la idea y el proyecto de territorialidad étnica (como sustento material y simbólico de cada grupo) se ligan a la formulación de una política y de una práctica autónoma en todo lo que atañe a la vida en el interior del grupo (Stavenhagen, 1988: 149). La relación entre territorio y autonomía se vuelve insoluble.

La ONP y la NPZ consideran imprescindible el reconocimiento de su autonomía; la NPZ afirma que es necesario legislar para garantizar la posesión de sus recursos y garantizar su carácter social y colectivo (Torres, 2004: 3). En el cuadernillo “*Juchari Juramukua* (Nuestra Autonomía)” los integrantes de estas organizaciones explican lo que entienden por autonomía (regional): una de las formas de ejercer la libre determinación; una delegación de atribuciones y competencias mutuamente acordadas entre sujetos políticos (gobierno y pueblos indios); la capacidad de decidir sobre el destino propio, incluidas cuestiones y acciones inmediatas y diarias; entre otras acepciones (Victoriano, 1997). También mencionan sus implicaciones y algunos de los retos para lograrla.¹²

En esta línea, la capacidad para legislar y el reconocimiento de sus formas de resolver conflictos es un punto vital para lograr consensos al interior del pueblo purépecha. Las organizaciones indígenas en Michoacán consideran que la falta de justicia agraria (conflictos de límites de tierras) y la falta de respuesta del reconocimiento de sus propiedades comunales, han funcionado como una estrategia del gobierno y los poderosos para mantenerlos divididos (Representantes y autoridades

tradicionales, 2001: 47). A juicio de un informante, la falta de alternativas a estas problemáticas se relaciona con estrategias del gobierno para evitar la unidad indígena a partir de una ideología individualista donde la privatización y la idea de tener “tu tierra” se ha metido en la cabeza de los indígenas (Entrevista J. M., 2005). De forma similar, un dirigente de la ONP afirma que la función del Estado es crear “confrontaciones para que nosotros no podamos llegar a la unidad” (Entrevista A. M., 2005).

Para estas organizaciones, la existencia y violencia que generan los conflictos por tierras entre comunidades purépechas son preocupaciones importantes, ya que han sido una constante en la historia de estas poblaciones. En Michoacán existen 64 núcleos agrarios en la región purépecha, 31 cuentan con resolución presidencial de reconocimiento y titulación de bienes, 17 municipios mantienen conflictos por tierras y 250 mil hectáreas están en disputa. Durante la administración de Lázaro Cárdenas Batel (2002-2007) el gobierno estatal y federal firmaron por lo menos dos acuerdos (en 2003 y 2005) para atender los siete focos rojos (Ocumicho-Tangancicuaro, Urapicho-Cocucho, Santa Cruz Tanaco-Cheranatzicuri, San Francisco Ichán-Tacuro, Pamatácuaro-Tarecuato, Tanaquillo-Huécató, Paracho y pequeños propietarios) en la región purépecha de Michoacán y otros que representan riesgos para la estabilidad de la entidad. También se creó el Grupo de Atención Especial para los Asuntos de Trascendencia en la Región Purépecha. Sin embargo, estos conflictos no han desaparecido, y los conflictos agroforestales también se presentan con regularidad en la región purépecha. Por ejemplo, en la Cañada de los Once Pueblos y en Cheranatzicuri la tala ilegal la realizan grupos fuertemente armados que no han podido ser detenidos en los últimos cinco años. La distancia entre los poblados y los bosques es grande, por lo que la protección de éstos se vuelve difícil y otras comunidades cercanas a éstos se benefician del saqueo. También existen talamontes ilegales y empresarios que participan en el comercio ilícito de la madera.¹³

¹² A pesar de que en la actualidad el discurso autonomista es ampliamente conocido, en las entrevistas y pláticas informales pude observar que entre la población indígena del estado aún no está del todo definido y para algunos purépechas es un término polémico.

¹³ “Nosotros lo vemos claramente ¿cuándo vamos a poder contrarrestar la tala de montes en la Meseta o la

Es necesario mencionar que los conflictos entre comunidades purépechas no dependen únicamente de instancias externas, sino también de los individuos que los viven. Los gobiernos y delegados de la Secretaría de la Reforma Agraria han reconocido la dificultad de estos conflictos, y alegan que en algunos casos las comunidades involucradas ni siquiera están de acuerdo en sentarse a dialogar a pesar de las muchas mesas de negociación realizadas (Secretario de gobierno, Leoney Godoy, en Martínez y Maldonado, 2003). Cabrían entonces preguntarse: ¿Existe una unidad en el pueblo purépecha que les permita superar conflictos agrarios entre ellos? ¿Sus autoridades tienen la suficiente legitimidad para llegar a acuerdos y que sean respetados por las comunidades en conflicto? ¿Representa la autonomía la solución a estas confrontaciones? Estas preguntas continúan pendientes, aunque para la organización NPZ la solución no debe hacerse sólo desde el punto de vista jurídico, sino que se debe considerar la dimensión histórica-social y política de estos conflictos, priorizando los métodos de avenimiento, conciliación y diálogo (Torres, 2004: 3). Las organizaciones purépechas coinciden en que una solución sería la formación de una instancia conciliatoria a nivel de pueblo indígena, conformada y respaldada por las autoridades legítimas de las comunidades. Lo anterior nos coloca ante el cuestionamiento acerca del funcionamiento de esta instancia y cómo se resolverían o a quiénes se acudiría en la solución de conflictos entre comunidades indígenas y no indígenas.

Conclusiones. Problemáticas no resueltas: la lucha por demandas y derechos continúa

En este ensayo relacioné el pasado de las organizaciones indígenas y las demandas que hoy sustentan. La lucha por la tierra se ha

invasión de tierras contra los intereses de Enrique Bautista Villegas, secretario de gobierno? Él es socio mayoritario de las empresas exportadoras de aguacate a nivel mundial” (Entrevista A. M., 2005).

Este testimonio hace suponer que detrás de esta problemática existen intereses económicos muy influyentes.

convertido en el derecho al territorio y a la autonomía, como la forma más acabada de un proyecto de desarrollo de las poblaciones indígenas en el país. Estos derechos marcan la evolución en el discurso, pero también indican transformaciones en el contexto nacional e internacional. Nuevos contenidos son incorporados a la lucha indígena, y en la transformación de las demandas se advierte el paso de un discurso comunalista a uno etnicista, y finalmente autonómico.

Tanto las políticas dirigidas al campo como la crisis de las formas tradicionales de producción han implicado cambios en el ámbito comunitario, lo que en parte ha provocado la formación de organizaciones y agrupaciones dispuestas a defender formas de posesión de la tierra que permiten un control colectivo sobre los recursos, y así alcanzar un beneficio comunitario. Toledo (1999) afirma que los movimientos de inspiración ecológica en las regiones indígenas del país han crecido y que la clave de su éxito es la revitalización de principios y valores que contradicen el paradigma social dominante: solidaridad social y conciencia comunitaria, democracia de base y uso diversificado (Toledo, 1999: 19). Aunque es necesario mantener una visión crítica para evitar idealizaciones, en el presente caso observamos que las organizaciones que se consideraron en el análisis, y que son las más representativas del movimiento indígena, han sufrido escisiones y la cooptación del gobierno. El éxito del que nos habla Toledo no ha sido fácil de alcanzar en las negociaciones, y el fortalecimiento de la idea de unidad entre el pueblo purépecha presenta dificultades añejas, a pesar de la reestructuración de su discurso y su adherencia al EZLN.

Las demandas por tierras y la solución de conflictos agrarios continúan vigentes. A principios del mes de noviembre de 2007 el titular de la Procuraduría Agraria, Rosendo González Patiño, señaló que en el país prevalecen 694 asuntos agrarios considerados focos amarillos y sólo los de la región de la Meseta Purépecha se clasifican como foco rojo. Apuntó que éstos son considerados “los más graves del país” (en Martínez E., 2007). A esto se suman las malas condiciones en que se

encuentra la producción agrícola no industrializada. Recordemos que estas poblaciones son principalmente campesinas, los conocimientos desarrollados por siglos los han convertido en expertos en sus ambientes naturales, pero la entrada de agentes externos, de tecnología nocivas, de programas que no consideran las características propias de cada ecosistema y la extracción intensiva del sistema capitalista han afectado sus sistemas tradicionales y han significado peligros para la integridad comunitaria. Incluso, las organizaciones alertan acerca de los efectos nocivos de los programas del gobierno dirigidos al campo (Entrevista N. C., 2005; Victoriano, 1997: 15; Torres, 2004: 3).

Las demandas de servicios básicos, infraestructura, y participación política en los espacios de decisión continúan vigentes entre las poblaciones y organizaciones indígenas, ya que su situación de vida se sigue caracterizando (como la población rural en general) por registrar grados de pobreza y marginación considerables. Pero la particularidad actual es que estas demandas se engloban en la exigencia del reconocimiento de sus derechos como pueblos indígenas. Lo que de igual forma les permitirá, desde su perspectiva, enfrentarse a la expansión forestal, minera, agrícola, empresarial de las transnacionales que se interesan por hábitats que poseen gran riqueza en biodiversidad y que están en manos de estas poblaciones.

En la primera década del siglo XXI observamos que es precisamente esta expansión capitalista, en su fase de globalización, la que igualmente ha provocado la organización y lucha contra el sistema inequitativo y centralizado en el que se cimienta. Los pueblos indígenas responden con un proyecto autonómico que les permita mantener el control sobre su territorio. Gutiérrez argumenta que la exigencia de autonomía tiene dos sentidos entrelazados: uno es la idea que delimita un territorio geográficamente distinguible y establece en él una disputa por las decisiones políticas y por la manera en que ha de regularse la convivencia; y segundo, que a partir de la exigencia y construcción de autonomía lo que se hace es impugnar la actual relación estatal mexicana (Gutiérrez, 2006: 193). Es entonces

que la lucha que referimos y la dinámica discursiva de las organizaciones indígenas en Michoacán refleja la urgencia de una reestructuración del estado mexicano, en su relación con los pueblos indígenas, es decir, un estado que dé cabida y reconozca, en igualdad de condiciones, la pluralidad étnica existente, y contrario a lo observado en 2001 con la aprobación de las modificaciones a la Constitución política en lo referente a la población indígena en el país.

Las organizaciones purépechas, en este transitar, se han sumado a la lucha por el reconocimiento de sus derechos en el marco del movimiento indígena nacional (encabezado por el EZLN), a la vez que han ensayado negociaciones en el ámbito local y regional aún sin mucho éxito. Su discurso se ha adaptado a las necesidades locales y al contexto político, y sus creadores están configurando entidades social y culturalmente más amplias e incluyentes que las comunidades locales, como por ejemplo la Nación Purépecha. Además, los pueblos indígenas en toda América Latina están recurriendo a la vía legal, y su conocimiento del derecho constitucional e internacional podrá aportar herramientas para su defensa y el reconocimiento de sus derechos.

BIBLIOGRAFÍA

- Anaya Muñoz, Alejandro. 2006. **Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México**. La legalización de usos y costumbres electorales en Oaxaca, México, Universidad Iberoamericana/Plaza y Valdés Editores.
- . Comunidades indígenas de Michoacán. 1995. **Decreto de la Nación Purhépecha**. Relaciones, Estudios de Historia y Sociedad, No. 61/62, invierno-primavera, México, COLMICH, pp. 163-167.
- Encinas, Alejandro R. y Fernando Rascón F. 1987. **Reporte y cronología del movimiento campesino e indígena**. No. 5, enero-diciembre de 1983, México, Universidad Autónoma de Chapingo.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2006. **Dignidad como despliegue de soberanía social. Autonomía como fundamento de la transformación**. In: Raquel Gutiérrez y Fabiola Escárzaga (Coords.), *Movimientos indígenas en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, Vol. II, México, Casa Juan Pablos/CEAM/Gob. del

- D.F./UAM/BUAP/Diakonia/U. Pública de El Alto/UACM, pp. 189-196.
- Hernández Hernández, Natalio. 1988. **Las organizaciones indígenas: ¿Autonomía o dependencia?** In: *Instituto Nacional Indigenista. 40 años*, México, INI, pp. 166-180.
- Máiz, Ramón. 2004. **El indigenismo político en América Latina**. Revista de Estudios Políticos, No. 123, enero-marzo, pp. 129-174.
- Martínez Elorriaga, Ernesto. 2007. **Pendientes, 694 disputas en el país: Rosendo González. Conflictos agrarios de la Meseta Purépecha, los más delicados del país**. *La Jornada Michoacán*, sábado 3 de noviembre, México, versión electrónica, recuperada noviembre 2007.
- Martínez, Ernesto y Saúl Maldonado. 2003. **Las propuestas deben surgir de comunidades, considera. Prevalecen focos rojos en Michoacán por conflictos agrarios: Leonel Godoy**. *La Jornada*, Martes 25 de marzo, México, versión electrónica, recuperada noviembre 2007.
- Máximo Cortés, Raúl. 2003. **Orígenes y proyecto de nación P'urhépecha**. In: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, Vol. II, México, COLMICH/CIESAS/INAH/UMSNH, pp. 581-589.
- Organización Nación P'urhépecha (ONP), Red de información indígena, www.lantea.apc.org/rci/organinteg/napurhe.html, [Consultada: enero 2004].
- (s/f a). *Folleto Informativo*, tríptico, ONP.
- 2001. **Autonomía regional. Un proyecto de pervivencia para el pueblo purhépecha y para los pueblos indígenas de México**. Folleto, Tacuro, Mpio. de Chilchota, Mich., 19 pp.
- Organización Nación Purépecha Zapatista (ONPZ). 2000. **Decálogo de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas, Juchari Uinapikua**. ONPZ, mecanografiado, 5 pp.
- Organización Internacional del Trabajo. 1992. Convenio 169
- Paz Patiño, Sarela. 2005. **El estado y los indígenas en los tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad**. In: Rosalva Aída Hernández, Sarela Paz y Ma. Teresa Sierra (Coords.), México, CIESAS/Plaza y Valdez, pp.357-382.
- Quintana S., Víctor M. 2004. **El movimiento campesino mexicano y su impacto en las políticas públicas**. Ponencia presentada en el *Forum da Sociedade Civil na Unctad, em Sao Paulo*, versión electrónica, 36 pp.
- Ramírez Sevilla, Luis. 2005. **Movimientos indígenas y gobiernos locales en la región purhépecha de Michoacán, México**. Texto presentado en el Seminario del proyecto Estado y Pueblos Indígenas en América Latina, Zamora, Mich., COLMICH, septiembre, mimeografiado, 33 pp.
- Representantes y Autoridades Tradicionales del Pueblo P'urhépecha. 2001. **Decreto en contra de la Ley Indígena aprobada en México**. *Cemos Memoria*, No. 182, México, pp. 46-49.
- Rubio, Blanca. 1987. **Resistencia campesina y explotación rural en México**. México, Era.
- Sarmiento Silva, Sergio. 1996. **Movimiento indio, autonomía y agenda nacional**. In: Gramont, Hubert C. de (Coord.), *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores, pp. 355-395.
- 2001. **El movimiento indio mexicano y la reforma del Estado**. *Cuadernos del Sur*, Oaxaca, Oax., INAH/IIS-UABJO, pp. 65-96.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1988. **Derecho indígena y derechos humanos en América Latina**. México, COLMEX/IIDH.
- 2002. **Indigenous people and the State in Latin America: An Ongoing Debate**. In: Rachel Sieder (Edit.), *Multiculturalism in America Latina. Indigenous rights, diversity and democracy*, Great Britain, Institute of Latin American Studies/Palgrave MacMillan, pp. 24-44.
- Toledo Llancaqueo, Víctor. 2004. **Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina: 1990-2004 ¿Las fronteras indígenas de la globalización?** Ponencia presentada en el Grupo de Trabajo sobre Movimientos indígenas, CLACSO, Quito, 31 pp.
- Toledo, Víctor M. 1999. **El otro zapatismo. Las luchas indígenas de inspiración ecológica en México**. *Ecología política*, No. 18, Barcelona, pp. 11 - 22.
- Torres Cortés, Abelardo. 2004. **Reflexiones sobre las reformas constitucionales en materia de tierras y territorio**. ONPZ, mecanografiado, 5 pp.
- Vázquez León, Luis. 1992. **Ser indio otra vez. La purepechización de los tarascos serranos**. México, CONACULTA.
- Victoriano Mateo, Alfredo. 1997. **Juchari Juramukua (Nuestra Autonomía)**. Cuadernillo, Cherán, Mich., ONP, 21 pp.
- Yasumura, Naoki. 2003. **Polifonía en la construcción de lo purhépecha. Un caso de**

la política de identidad. In: Carlos Paredes Martínez y Marta Terán (Coords.), *Autoridad y gobierno indígena en Michoacán*, México, COLMICH/CIESAS/INAH/UMSNH, Vol. II, pp. 643-673.

Zárate Hernández, José Eduardo. 1999. **La reconstrucción de la nación purhépecha y el proceso de autonomía en Michoacán, México.** In: Willem Assies, Gemma van der Haar y André Hoekema (Edit.), *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del estado en América Latina*, México, COLMICH, pp. 245-267.

ENTREVISTAS

- Entrevista Abundio Marcos, Morelia, Mich., 2005.
- Entrevista Norberto Calderón, Tacuro, Mpio. Chilchota, Mich., 2005
- Entrevista José Merced, Morelia, Mich., 2005

Ivy Jacaranda Jasso Martínez

Doctorado en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales por El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán. Licenciada en Antropología, con especialidad en Antropología Social por la Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz. Temas de especialización: Los temas en los que he profundizado mayormente se refieren a los movimientos sociales y movimientos indígenas en México, las identidades étnicas, derechos indígenas, las organizaciones indígenas en México, políticas hacia poblaciones indígenas y prácticas políticas entre población purépecha. También he trabajado temas de empoderamiento entre población indígena, desarrollo sustentable, participación de organizaciones no gubernamentales en poblaciones indígenas, programas productivos en comunidades indígenas. Correo electrónico: ivyja@yahoo.com

Ra Ximhai

Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo
Sustentable

Ra Ximhai
Universidad Autónoma Indígena de México
ISSN: 1665-0441
México

2010

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y ESTRUCTURACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS Y LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL BAJÍO GUANAJUATENSE

Héctor Ruiz-Rueda; Rocío Rosas-Vargas; Nicasio García-Melchor

Ra Ximhai, mayo-agosto, año/Vol. 6, Número 2

Universidad Autónoma Indígena de México

Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa. pp. 243-256



e-revist@s

MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y ESTRUCTURACIÓN SOCIAL DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS Y LAS FAMILIAS CAMPESINAS EN EL BAJÍO GUANAJUATENSE

INTERNATIONAL MIGRATION AND SOCIAL STRUCTURE OF HOME GROUPS AND PEASANT FAMILIES IN THE LOWLANDS OF GUANAJUATO

Héctor Ruiz-Rueda¹; Rocío Rosas-Vargas¹; Nicasio García-Melchor¹

Profesores de Tiempo Completo del Cuerpo Académico “Desarrollo, Organizaciones y Sustentabilidad” del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato Campus Celaya-Salvatierra (hruiz@prodigy.net.mx).

RESUMEN

La llegada de Vicente Fox en el año 2000 a la presidencia del país, impuso de manera abierta el ejercicio de “un gobierno de los empresarios y para los empresarios”, cuya repercusión en el Bajío Guanajuatense se tradujo en una mayor profundización de las políticas agrícolas neoliberales. Frente a la quiebra económica de la producción granelera impuesta por dichas políticas, los campesinos han intensificado la migración, principalmente a los EE.UU., dando origen a un proceso de estructuración social variado, al interior de sus familias y grupos domésticos, que va más allá, de aquel que señala que en las comunidades rurales sólo viven las mujeres, los ancianos y los niños. Es precisamente este proceso de estructuración social, el que se pretende analizar en el presente trabajo. Para ello, se abordará el análisis de caso de un ejido en el municipio de Irapuato, Gto., donde se podrán identificar los diferentes tipos de estructuración social en torno a las familias y grupos domésticos campesinos, tomando en cuenta que Guanajuato, en particular su región abajeña, es uno de los estados del país que más sigue expulsando población hacia los EE.UU.

PALABRAS CLAVE: Migración internacional; Grupos domésticos; y, Familias campesinas

SUMMARY

The arrival of Vicente Fox in the year 2000 to the presidency openly imposed the exercise of “a government of business men and for business men”, whose impact in the lowlands of Guanajuato was translated into a higher level of understanding of neoliberal farming policies. In front of an economical bankrupt of grains production imposed by those policies, the peasants had intensify the migration, mainly in the US, which originated a varied process of social structure, that goes beyond, the one that points out that in the rural communities only lives women, old people and children. It's precisely this process of social structure, which will be analyzed in this work. To do this, will be addressed the case of study of a village from the Municipality of Irapuato, Guanajuato, where would be possible to identify the different types of social structure around the families and peasant home groups, taking count that Guanajuato, and in particular the lowlands, is the region that most migrants send to US.

Keywords: International migration, household groups, peasant families.

INTRODUCCIÓN

La región del Bajío Guanajuatense y su aparejada vocación agrícola cerealera en las fértiles tierras negras que caracterizan los extensos valles del centro y sur del estado de Guanajuato (ver Mapa 1), sigue siendo el escenario de una serie de transformaciones que permiten que hasta el momento actual, sea una de las regiones más importantes en la producción agrícola y del desarrollo capitalista del campo mexicano. En los últimos años ha contribuido de manera significativa, para que Guanajuato sea uno de los estados con mayor importancia agropecuaria en el país y donde se registran cerca de 70 cultivos diferentes. En la región se cultiva todo el sorgo y cebada de la entidad, aproximadamente el 90% del trigo y la mayor parte del maíz y las hortalizas. En 1999, Guanajuato ocupó a nivel nacional el primer lugar en la producción de brócoli, fresa y alcachofa; el segundo lugar en sorgo, trigo, cebada, zanahoria y alfalfa; el quinto lugar en cebolla; el sexto en frijol y papa; el noveno en maíz; y el décimo en nopal. Así también, en el mismo año fue el tercer lugar en producción porcina y de leche de cabra; el quinto lugar en leche de vaca; el sexto lugar en aves; y el octavo lugar en producción de huevo. Para 2004, ocupó en el país el primer lugar en producción de ajo, brócoli, cebolla y zanahoria; el segundo lugar en producción de sorgo y agave; el tercer lugar en producción de cebada, espárrago, fresa, lechuga y trigo; el tercer lugar en producción de carne porcina y en producción de caprinos; y, el sexto lugar en producción de leche de bovino, en producción avícola y en producción de huevo (COPLADEG, 2002: 208; INEGI, 2001: 348, 353 y 357; Gobierno del Estado de Guanajuato, 2005: 5).

Recibido: 16 de febrero de 2010. Aceptado: 14 de abril de 2010.

Publicado como ARTÍCULO CIENTÍFICO en Ra Ximhai 6(2): 243-256.

Pese a esta importancia económica del estado y de la región en el contexto nacional, los campesinos abajeños han quedado fuera de la esfera productiva rentable y competitiva, despojados de sus fuentes de empleo y de la posibilidad de obtener salarios dignos. Las políticas para el campo impulsadas abierta y explícitamente por un “gobierno de los empresarios y para los empresarios” los ha excluido al mismo tiempo, como productores, como trabajadores y, consecuentemente, como consumidores. Dicha situación de exclusión se ve agravada por la crisis ecológica del campo abajeño, principalmente la del agua, que además de poner ciertas restricciones y ciertos límites a la agricultura campesina, los coloca en una situación de mayor inseguridad productiva y de sustento. Los bajos salarios en el campo y su menor incorporación laboral en los procesos de producción de los cultivos de exportación, aunado a los bajos precios de sus granos, ha reducido drásticamente su poder adquisitivo, y por ende, su capacidad de reproducción socioeconómica, pues no solamente tienen dificultad para asegurar sus ingresos, sino que éstos al ser cada vez más paupérrimos e incosteables, restringe de forma significativa su calidad de vida, dando lugar entre otras cosas, a la búsqueda de ingresos extra-prediales, donde la migración, principalmente a los EE.UU., ocupa un lugar preponderante.

LA INTENSIFICACIÓN DE LA MIGRACIÓN CAMPESINA ABAJEÑA

Desde que el ferrocarril conectó a Guanajuato con la frontera norte del país, a fines del siglo XIX, muchos campesinos abajeños han encontrado en la migración a los EE.UU. la mejor manera de complementar las necesidades de manutención de sus familias. Para principios del siglo XX, los campesinos abajeños eran reconocidos en los campos y fábricas de los EE.UU. por el volumen de fuerza de trabajo migrante que aportaban. La crisis norteamericana de 1907-1908 y la posición cambiante de los cónsules mexicanos¹ de San

Francisco, Los Ángeles, Tucson y El Paso, no paró el flujo migratorio. Se reconoció en esos años, que seguía “llegando gente de Michoacán y Guanajuato”. Tan sólo en septiembre de 1907, por la vía de Ciudad Juárez habían cruzado 593 campesinos guanajuatenses, de un total de 1,215 migrantes² (Ochoa y Uribe, 1990: 29, 102-103). Más tarde, entre 1920 y 1928, Guanajuato se convirtió en el principal estado expulsor de migrantes del país, al aportar el 24.27% de los migrantes mexicanos (Gamio, 1991: 32).

Sin embargo, fue el Programa Bracero, de 1942 a 1964³, el que más influyó para sentar las bases de la actual estrategia migratoria de los campesinos abajeños ante las precarias condiciones de vida que les imponen actualmente las políticas neoliberales en el campo. No es extraño, entonces, que como ahora, Guanajuato haya sido uno de los estados que más migrantes aportó a los EE.UU. Tan sólo en el periodo 1951-1964, ocupó el primer lugar a nivel nacional en aportar el porcentaje más alto de campesinos braceros a los EE.UU., con un 12.91% (Campbell, 1972: 64, citado por Robles, 1988: 133).

Por lo tanto, no es raro que en 1998, más de uno de cada cuatro hogares rurales de Guanajuato⁴ hayan recibido remesas y que éstas representaron cerca de las dos terceras partes del ingreso total en el hogar (65.6%) (COESPO, 2003: 28), como tampoco es extraño que durante el periodo 2000-2001, casi la mitad de los migrantes guanajuatenses que se fueron a los EE.UU. (46.2%) laboraba en el sector agrícola de la entidad (*Ibid.*: 23).

² De enero a octubre de 1907, se reconoció la salida de 26,000 trabajadores (Ochoa y Uribe, 1990: 102-103).

³ De 1944 hasta principios de los años 1950, Irapuato fue designado como nuevo centro nacional de contratación de braceros, lo que facilitó los trámites de los campesinos abajeños.

⁴ Llama la atención que esta proporción sea mayor que la estatal y la nacional. Mientras a nivel nacional 5 de cada 100 hogares reciben remesas, a nivel del estado de Guanajuato 14 hogares de cada cien también lo hacían.

¹ Algunas veces, desalentando la migración, otras, suplicando reducir lo estricto en la aplicación de los reglamentos para los migrantes mexicanos.

Por ello, a contra pelo de lo que el ex-gobernador Romero Hicks reconoció en su periodo de gobierno (2000-2006), respecto a que “la gente que se aventura en la búsqueda de una oportunidad del lado de Estados Unidos lo hace por costumbre o por tradición, o porque va en busca de sus familiares radicados en aquel país”⁵ (Diego, Bañuelos y Ruiz, 2003: 19), para los campesinos del Bajío la migración a los EE.UU. es la opción más viable, ya que “es más fácil ser *mojado* que hallar *chamba*” (Diego, 2003: 33) en Guanajuato. Para argumentar lo anterior revisemos algunas cifras de lo que ha significado la migración en la entidad y en la región en los últimos años.

Durante el periodo de 1990 a 1995, Guanajuato fue el principal estado que aportó migrantes a los EE.UU., mientras que para el periodo 1995-2000 pasó a ocupar el tercer lugar, después de Jalisco y Michoacán (Huacuz y Barragán, 2003: 20). Sin embargo, estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en el Censo General de Población y Vivienda 2000, ubicaron a Guanajuato en el cuarto lugar, debajo de Jalisco, Michoacán y Zacatecas (Márquez Ayala, 2004: 30).

Por otra parte, la región abajeña a nivel estatal, es la que aporta el mayor número de migrantes. Utilizando cifras del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, el Consejo Estatal de Población (COESPO) estimó que los migrantes que nacieron en Guanajuato y se fueron a los EE.UU., entre 1995 y 2000, representaron 164,917 personas. De ellas, 130,617, o sea el 79.2%, salieron de los municipios abajeños (COESPO, 2002: 9). Como consecuencia de este fenómeno migratorio, en el año 2001 Guanajuato fue el tercer estado en el país que recibió más remesas de los migrantes⁶, posición que mantuvo hasta el 2003, año en el que captó 1,211 millones de dólares con una distribución *per capita* de 250 dólares. En el primer caso, debajo de Michoacán y Jalisco, y en

el segundo caso, abajo de Michoacán y Zacatecas⁷.

Además de los impactos provocados por las políticas neoliberales de los últimos años, el proceso migratorio de los campesinos abajeños, sin duda alguna se ha visto violentado por los impactos climatológicos⁸ ocurridos en los años recientes. Ante una situación de por sí adversa en la producción granelera, las pérdidas en los cultivos provocaron un mayor éxodo hacia los EE.UU., dando como resultado que de los 46 municipios de la entidad, sólo los de León y Purísima del Rincón presentan un grado bajo de migración. La gran mayoría de los municipios abajeños (56.7%), especialmente los del sur abajeño, presentan grados altos y muy altos de migración a los EE.UU. (COESPO, 2003: 17).

Por tal razón, y pese a que el gobierno estatal sigue refrendando cifras de la migración estatal de fines de la década de 1990, el CONAPO reportó en 2005, que Guanajuato es el estado que registra la mayor pérdida neta de población al año en el país, con 44 mil habitantes que se van a los EE.UU. (Ochoa, 2005: 17). Frente a tal éxodo, las estrategias recientes de generación de empleos en el estado están aun lejos de atenuar dicho fenómeno. Ejemplo de ello son los empleos directos generados durante los seis años del gobierno de Romero Hicks (2000-2006), cuyo número apenas alcanzó la cantidad de 69,080, o sea, cerca de 11,513 empleos por año (Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, 2007).

Pese a este contexto migratorio, la realidad vivida cotidianamente por los campesinos abajeños refleja una estructuración social de sus

⁵ Declaraciones del ex-gobernador de Guanajuato.

⁶ Según datos del Banco de México y declaraciones de la secretaria técnica de la Comisión Estatal de Apoyo Integral a Migrantes y sus Familias, Diana Leticia Álvarez Fernández (Monsalvo, 2002: 15).

⁷ Según cifras del Banco de México (González Amador, 2004: 20).

⁸ Las heladas tardías del mes de marzo del 2003, provocaron pérdidas importantes en la producción de trigo y cebada. A esto le siguieron las inundaciones que sufrieron los campos de cultivo durante el periodo de lluvias en el mismo año, al grado que provocó la afectación de más de 80 mil hectáreas de sorgo y maíz, principalmente. Finalmente, las heladas que volvieron a azotar al Bajío en el mes de febrero del 2004, también registraron pérdidas en el trigo y la cebada.

familias y grupos domésticos, que va más allá de aquel que señala que en las comunidades rurales sólo viven las mujeres, los ancianos y los niños.

LA ESTRUCTURACIÓN SOCIAL DE LAS FAMILIAS Y LOS GRUPOS DOMÉSTICOS CAMPELINOS: EL CASO DEL EJIDO “GUADALUPE DE RIVERA”, IRAPUATO, GTO.

El ejido “Guadalupe de Rivera” se ubica al poniente del municipio de Irapuato, Gto. Colinda al norte con el ejido Purísima de Covarrubias, al sur con los ejidos San Luis del Janamo y el Romeral, al este con el ejido Rivera de

Guadalupe y el ejido la Soledad y al oeste con el ejido de Purísima de Covarrubias y varias propiedades privadas (ver Mapa 2). El ejido integra completamente a los poblados de Guadalupe de Rivera, Providencia de Pérez y la Colonia Morelos, y de forma parcial a los poblados de Rivera de Guadalupe y El Romeral, que en conjunto llegan a concentrar una población cercana a los 5,000 habitantes (ver cuadro 1). Sus partes más bajas tienen una altura sobre el nivel de mar de 1,750 metros mientras que sus partes más altas llegan hasta los 1,780 metros. Sus tierras negras, corresponden a los típicos suelos arcillosos del Bajío conocidos como vertisol pélico.

Cuadro 1. Población total de los poblados del ejido “Guadalupe de Rivera”

POBLADO	POBLACIÓN 1990	POBLACIÓN 1995	POBLACIÓN 2000
Guadalupe de Rivera	1,144	1,277	1,357
Colonia Morelos	649	751	919
Providencia de Pérez	792	861	899
Rivera de Guadalupe	1,039	892	998
El Romeral	535	587	643
TOTAL	4,159	4,368	4,816

Fuente: Elaborado a partir de los datos por localidad del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 (INEGI, 1991) y de la base de datos sobre marginación por localidad, 2000 (COESPO, 2000).

De los cinco poblados que integran el ejido, el poblado de Rivera de Guadalupe (ver cuadro 1) es el único que sufrió una reducción de población entre los años 1990 y 1995. Pese a que creció en el año 2000, no alcanzó a recuperar su población de una década atrás. Por el contrario, los demás poblados mantienen un crecimiento poblacional variable. Destaca el caso de la Colonia Morelos, que en el lapso de una década es la que más incrementó su población (41.6%), mientras que el poblado de Providencia de Pérez, es el que muestra un menor crecimiento (13.5%).

Estas tendencias de comportamiento poblacional, son el reflejo de la dinámica que ha provocado la migración en la región, donde el municipio de Irapuato se ubica dentro de una intensidad migratoria media. Pese a ello, existen en su interior poblados con un flujo migratorio bajo o moderado que continúan creciendo en población, pero también los hay aquellos que ante el intenso éxodo de sus habitantes han visto reducir su población, o en el mejor de los casos, ésta se mantiene sin crecimiento.

Históricamente, el ejido “Guadalupe de Rivera” se formó con la dotación de tierras en 1936, realizando posteriormente tres ampliaciones, de las cuales la segunda sigue en litigio debido a su ejecución parcial. Actualmente el ejido está integrado por 244 ejidatarios y 145 posesionarios para una superficie de 1,757.01 hectáreas, de las cuales, 1,582.95 hectáreas están parceladas y son de uso agrícola (Procuraduría Agraria, 1999a). Lo anterior sin incluir la superficie de la segunda ampliación. Además, dominan los campesinos con superficies con riego por bombeo, pero también hay quienes disponen de riego por gravedad y los que son prácticamente de temporal.

Del total de los miembros del ejido, las mujeres ejidatarias ocupan el 14.9%, cifra que se acerca a la reportada a nivel nacional y estatal, donde uno de cada cinco ejidatarios o comuneros es mujer (Robles, 2000: 12; Procuraduría Agraria, 2003a: 1). Además, el cuadro 2 nos muestra un alto grado de envejecimiento en el ejido.

Cuadro 2. Los ejidatarios de “Guadalupe de Rivera” según la década de nacimiento.

DÉCADA DE NACIMIENTO	NO. DE EJIDATARIOS	PORCENTAJE (%)
1900	2	0.9
1910	9	4.2
1920	43	19.8
1930	54	24.9
1940	51	23.5
1950	40	18.4
1960	16	7.4
1970	2	0.9

Fuente: Elaborado a partir de la fecha de nacimiento reportada de 217 ejidatarios, de un total de 244 (Procuraduría Agraria, 1999b).

Este envejecimiento es mayor que el reportado a nivel nacional. Mientras en el ejido el 49.8% del total tienen una edad mayor a los 65 años, en el país es de 30.4% (Procuraduría Agraria, 2003a). Aunque este envejecimiento puede resultar congruente con el de Guanajuato, pues es uno de los estados donde se encuentran los ejidatarios de más edad en el país, la cifra del ejido sigue siendo mayor respecto a la estatal, que se ubica en el 41.6% (Procuraduría Agraria, 2003a; 2003b: 8). Sin embargo, entre ejidatarios y posecionarios las diferencias de edad son más

marcadas. Esto se debe a que los segundos, en muchos de los casos son hijos y nietos de los ejidatarios (Gallaga Vargas, 2003). Esta situación es similar a la que se presenta a nivel estatal (Ortiz, 2006).

Por otra parte, el cuadro 3 nos muestra diferencias importantes en relación con el tamaño de las parcelas. Mientras cerca de la mitad de los ejidatarios (48.4%) poseen parcelas mayores de 5 a 9 hectáreas, el 86.9% de los posecionarios tienen parcelas menores a las 3 Has., y poco menos de la mitad de estos, o sea, el 40.7% del total de ellos, poseen parcelas menores a 1 Ha. A la vez, ningún campesino posecionario tiene una parcela mayor a las 7 Has. Contrariamente, entre los ejidatarios existe un pequeño porcentaje (4.9%) que tienen parcelas mayores de 9 Has. y hasta 15 Has. De acuerdo con este cuadro, un solo ejidatario llega a concentrar una superficie mayor a las 15 Has., o sea, 18.6 Has., distribuidas en 8 parcelas diferentes. Según la última inspección ocular realizada el 8 de abril de 1991, dicho ejidatario sólo tenía 5.5 hectáreas de riego por bombeo (Secretaría de la Reforma Agraria, 1991).

Cuadro 3. Número de sujetos agrarios del Ejido Guadalupe de Rivera según el tamaño de sus parcelas

TAMAÑO DE LA PARCELA (Ha)	EJIDATARIOS		POSESIONARIOS		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Hasta 1	11	4.5	59	40.7	70	18.0
>1 hasta 3	59	24.2	67	46.2	126	32.4
>3 hasta 5	43	17.6	16	11.0	59	15.2
>5 hasta 7	73	29.9	3	2.1	76	19.5
>7 hasta 9	45	18.5	0	0	45	11.6
>9 hasta 15	12	4.9	0	0	12	3.1
>15	1	0.4	0	0	1	0.2
TOTAL	244	100.0	145	100.0	389	100.0

Fuente: Elaborado a partir de la relación de parcelas del Ejido Guadalupe de Rivera Municipio de Irapuato, Gto. (Procuraduría Agraria, 1999c).

Además, la distribución de los ejidatarios y de las tierras están localizadas en su mayoría en la comunidad de Guadalupe de Rivera, tal y como se puede apreciar en el cuadro 4. Este hecho, donde los campesinos de esta comunidad son la mayoría y son los que, principalmente, han luchado por las tierras que ahora tiene el ejido y que permitió la incorporación de otros campesinos de las comunidades anexas,

históricamente ha significado para ellos la concentración del cargo de Presidente del Comisariado Ejidal, lo que se traduce en que muchas decisiones sobre el ejido giran alrededor de esta localidad, a pesar de que han procurado elegir personas de las otras localidades para los demás cargos.

Cuadro 4. Superficie agrícola y ejidatarios del ejido Guadalupe de Rivera

EJIDO Y ANEXOS	No. DE EJIDAT.	SUPERFICIE AGRÍCOLA (Ha)					TOTAL
		RB	RG	RBG	T	SE	
Guadalupe de Rivera*	138	728.25	--	--	149	19	896.25
El Romeral	23	7.9	129.55	--	9.9	--	147.35
Colonia Morelos	27	151.51	--	--	17.85	--	169.36
Providencia de Pérez	37	145.18	--	7.0	--	--	152.18
TOTALES	225	1,032.84	129.55	7.0	176.75	19	1,365.14

Fuente: Elaborado a partir del acta de la última Inspección Ocular del ejido Guadalupe de Rivera (Secretaría de la Reforma Agraria, 1991). * Incluye a los campesinos de Rivera de Guadalupe.

RB: Riego por bombeo

RG: Riego por gravedad

RBG: Riego por bombeo y gravedad

T: Temporal

SE: Sin especificar la calidad de la parcela

Finalmente, la anterior diferenciación entre los ejidatarios también está caracterizada por las condiciones productivas que tienen, especialmente respecto a la disponibilidad o no de agua para riego. La última inspección ocular que se realizó en el ejido, arrojó la existencia de diferentes condiciones productivas. Aunque dominan los campesinos con superficie de riego por bombeo, también los hay quienes disponen de riego por gravedad y los que son prácticamente de temporal. Cabe resaltar que los ejidatarios del poblado Guadalupe de Rivera, además de que representan la mayor parte de la población ejidal, también tienen el mayor número de tierras con riego por bombeo y de temporal, mientras que los del Romeral tienen la mayor superficie de riego por gravedad (ver Cuadro 4). Esta condición de disponer agua para el riego, característica de los campesinos abajeños, permite que en sus parcelas desarrollen, además de la producción granelera, pequeñas áreas del cultivo de fresa, como parte de sus estrategias productivas.

La familia y el grupo doméstico

Las realidades cubiertas por los conceptos de familia y de grupo doméstico, no son reductibles entre sí, pese a que frecuentemente son considerados equivalentes (Salles, 1998: 273). La familia alude a una instancia constituida a partir de lazos de parentesco, normada por prácticas sociales relativas a la conyugalidad, a la vida en pareja, a la procreación, a la crianza de la prole, a los contactos con la parentela. Pese a de las mujeres, 3 son casadas y 2 solteras, mientras que de los hombres, 2 son solteros y 34 casados. Esto significa, que de los 41 ejidatarios

que rebasa la unidad residencial, es el ámbito privilegiado de la reproducción social (biológica y cultural) al constituirse en el principal contexto de la reposición generacional de la población (*Ibid.*: 278). En cambio, el grupo doméstico se remite a una instancia organizada con base en relaciones sociales establecidas entre personas que viven bajo un mismo techo. Siendo la co-residencia el aspecto central e indispensable del concepto, sus integrantes crean mecanismos para garantizar la sobrevivencia cotidiana del grupo (*Ibid.*: 277-278). Como es de suponer, en el caso de los campesinos, cada uno de los grupos domésticos está formado por miembros de la propia familia. Sin embargo, puede haber grupos domésticos integrados por todos los miembros de la familia, pero también, por sólo algunos. Esto significa, que la estructuración social puede variar en un caso y en otro. En este sentido, conviene ahora analizar la composición de los grupos domésticos y de las familias de los campesinos abajeños, pues ello permitirá tener una mejor ubicación del tipo de estructuración social que actualmente despliegan los campesinos abajeños.

Para ello, procedimos a realizar entrevistas a profundidad a 41 ejidatarios del ejido. De los ejidatarios entrevistados, 23 son de la localidad de Guadalupe de Rivera, 7 de Rivera de Guadalupe, 6 del Romeral, 3 de la Colonia Morelos y 2 de Providencia de Pérez. Además, 5 son mujeres y 36 son hombres. En el caso

entrevistados, 4 están solteros y 37 están casados (ver cuadro 5).

Cuadro 5. Ejidatarios entrevistados y su composición según género, estado civil e integración del grupo doméstico y de la familia

EJIDATARIOS ENTREVISTADOS	EJIDATARIOS SEGÚN GÉNERO	EJIDATARIOS SEGÚN ESTADO CIVIL	INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DOMÉSTICOS FAMILIARES	FAMILIAS CON HIJOS MIGRANTES A LOS EE.UU.
41(100%)	5 mujeres (12.2%)	2 no casadas (4.9%)	1 vive con un hermano y su familia (2.4%)	No aplica
			1 vive con dos sobrinos (2.4%)	No aplica
			1 viuda y vive con su 2º esposo (2.4%)	
		3 casadas (7.3%)	1 viuda y vive con una hija soltera (2.4%)	3 tienen hijos en los EE.UU. (7.3%)
		36 hombres (87.8%)	2 no casados (4.9%)	1 vive con su esposo (2.4%)
	1 vive solo (2.4%)			
	1 vive con sus papás y tres sobrinos (2.4%)			No aplica
	7 viven con su esposa (17.2%)			
	34 casados (82.9%)			1 vive con un hijo (2.4%)
		9 viven con su esposa y un hijo (22.0%)		
7 viven con su esposa y 2 ó más hijos (17.2%)				
		10 viven con su esposa, hijos y otros familiares (suegros, papás, abuelos, nueras, nietos) (24.4%)	30 tienen hijos en los EE.UU. (73.2%)	

Fuente: Investigación de campo a partir de entrevistas a profundidad a los ejidatarios, 2004.

Familias con migrantes

Considerando únicamente aquellos ejidatarios que son casados, y por lo tanto, que son cónyuges, han formado familia y han procreado hijos, tenemos que el 89.2% de las familias tiene como miembros, hijos migrantes en los EE.UU., lo que indica que de cada 10 familias campesinas, nueve tienen hijos en los EE.UU. Esto significa, que los grupos domésticos familiares, en tanto parte de la familia que se queda como co-residente en las comunidades, puede llegar a establecer una serie de relaciones con los demás miembros migrantes de la familia que no comparten la co-residencia, pero sí el parentesco consanguíneo y la contribución a la reproducción de éstos.

Ahora bien, si el 89.2% de las familias de los ejidatarios tienen hijos en los EE.UU., resulta interesante observar (ver cuadro 6) que son los ejidatarios con más de 60 años, con familias en proceso de dispersión⁹ y de reemplazo¹⁰, los que casi en su totalidad (95%) tienen actualmente hijos en los EE.UU., además de ser los que tienen mayor experiencia migratoria en el pasado (75%). Este dato resulta interesante, ya que son los ejidatarios con más de 65 años de edad, los que predominan tanto en el ejido como a nivel estatal, lo que permite suponer una situación similar en el estado y en la región.

⁹ Es la etapa que se inicia cuando se casa el primer hijo y termina cuando se casa el último.

¹⁰ Es la etapa que empieza a partir del casamiento del último hijo y concluye con la muerte de los padres.

Cuadro 6. Ejidatarios casados según su edad y su relación con la migración a los EE.UU.

EDAD	NÚMERO	CON EXPERIENCIA MIGRATORIA PASADA	CON EXPERIENCIA MIGRATORIA ACTUAL	CON HIJOS EN LOS EE.UU.	CON HERMANOS EN LOS EE.UU.
Más de 60 años	20	15 (75%)	0 (0%)	19 (95%)	4 (20%)
Más de 50 hasta los 60 años	11	4 (36.4%)	0 (0%)	10 (90.9%)	5 (45.5%)
De los 40 hasta los 50 años	6	3 (50%)	1 (16.7%)	4 (66.7%)	3 (50%)
TOTAL	37	22 (59.5%)	1 (2.7%)	33 (89.2%)	12 (32.4%)

Fuente: Investigación de campo a partir de entrevistas a profundidad a los ejidatarios, 2004.

Sin embargo, pese a que los ejidatarios más jóvenes, de los 40 hasta los 50 años, tienen familias todavía en etapas de expansión¹¹ y dispersión, son el segundo grupo con mayor experiencia migratoria, al grado que todavía recurren al trabajo en los EE.UU. Pero además, llama la atención, que pese al ciclo biológico-social en el que están y que en cierta medida determina que menos ejidatarios tengan hijos en los EE.UU. (66.7%), son el grupo con mayor proporción de ejidatarios que cuentan actualmente con hermanos en los EE.UU. (50%). Esto significa, que la mayor parte de las familias del ejido Guadalupe de Rivera, tienen miembros tanto en las comunidades de origen como en los EE.UU.

Aunque se puede cuestionar que los resultados presentados corresponden a una pequeña muestra, la realidad rural abajeña caracterizada por una elevada tasa de migración de los campesinos a los EE.UU., ayuda a reforzar lo anteriormente dicho¹². Pero también, la realidad

vivida cotidianamente por los campesinos abajeños sentencia “que no hay familia en el campo que no tenga un hijo en los EE.UU.” (Rivera Estrada, 2004). Recuerdan, que ante “el descalabro económico, donde se pierde su precio normal de las semillas y los insumos se elevan” (*Ibid.*), volvieron nuevamente a padecer “un sufrimiento grande” (*Ibid.*), que “si no fuera por muchas personas y muchos hijos de nosotros que se van a los EE.UU., la mera verdad, quién sabe qué pasaría con nosotros” (*Ibid.*).

Grupos domésticos extensos y pequeños

Por otra parte, es importante señalar que los grupos domésticos que se derivan de las 37 familiares de ejidatarios casados, muestran dos tipos principales de composición: grupos domésticos pequeños y grupos domésticos extensos (ver cuadro 5). Los primeros están integrados únicamente por la pareja de cónyuges (22%), o bien, existe además, un hijo¹³ con ellos (22%), y en conjunto ocupan el mayor porcentaje (44%). Los segundos, son grupos que están formados por los esposos y dos ó más hijos (17.2%), o bien, integran además, a otros familiares (24.4%), dando en conjunto un porcentaje del 41.6%. Esta última cifra indica, además, que de cada cuatro grupos domésticos, solamente uno corresponde a una integración familiar co-residente de tipo extensiva. Quiere

¹¹ Esta etapa inicia con el nacimiento del primer hijo y termina con el casamiento del primer hijo. Sin embargo, puede haber ciertos traslapes donde a pesar del casamiento del primer hijo, el matrimonio sigue procreando más hijos.

¹² Esto se puede apreciar más claramente en el apartado anterior donde se analizó la intensificación de la migración de los campesinos abajeños a los EE.UU., ante el impacto de las políticas neoliberales que se aplicado en la región.

¹³ Aunque puede ser hijo o hija, en la mayoría de los casos corresponde a hijas que no se han casado.